

RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO MEDIEVAL PERDIDO
EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE BURGOS:
FUENTES GRÁFICAS (VISUALES) Y DOCUMENTALES DE
LOS SIGLOS XIX Y XX

Eliana Alvoz¹

Resumen: *El Antiguo Convento de San Francisco de Asís de la ciudad de Burgos, fundado por el propio santo, tras su paso por la Península Ibérica en 1213, ha permanecido en el olvido por la historiografía española, ya que muchos fueron los conventos que cayeron en la ruina tras la desamortización e invasión francesa. Pero, lo que verdaderamente asoló a este patrimonio monumental fueron las intervenciones urbanísticas desarrolladas a lo largo de éstos dos últimos siglos. Por ello, este estudio se centra en las repercusiones que éstas tuvieron en el bien inmueble, partiendo del análisis de las fuentes visuales y documentales que no ha legado el paso del tiempo.*

Palabras claves: *Convento de San Francisco de Asís. Burgos. Desamortización. Invasión francesa. Patrimonio perdido.*

Abstract: *The Convent of St. Francis of Assisi in the city of Burgos, founded by the saint himself behind, passing through the Iberian Peninsula in 1213, has remained virtually forgotten by the Spanish historiography, as were many convents fell into ruin after the confiscation and French invasión. But what really struck this monumental heritage urban interventions were developed overthese lasttwo centuries. Therefore,*

¹ Universidad Complutense de Madrid.

this study focuses on the impact they had on the property, based on the analysis of visual and documentary sources that has no legacy over time.

Key words: *Convent of St. Francis of Assisi. Burgos. Confiscation of convents. French invasión. Lost heritage.*

I. INTRODUCCIÓN

¿Cómo es posible que de un convento, cuya iglesia que llegó a contar con veintidós capillas, luego pasó a ser Depósito-Archivo de los Reyes Católicos hasta 1546, y más tarde dependencia militar, Cuartel de Infantería y un largo trasiego, haya quedado tan solo una ruina, cuyo rastro prolongado en el tiempo sean tres muros aún en pie?

La finalidad de este trabajo es acercarnos lo más posible al conocimiento del antiguo convento de San Francisco de Burgos intentando al menos hacernos una idea del aspecto arquitectónico que tuvo, a fin de recuperar el patrimonio que en la actualidad ha quedado obsoleto. Para ello se partirá del análisis de las fuentes escritas y gráficas que nos han llegado, las cuales permitirán al lector recrear visualmente las partes constituyentes y elementos constructivos de este antiguo convento medieval.

Sin embargo, para comprender el esplendor que tuvo antes de llegar a su declive tras la invasión francesa, es necesario que se haga un preámbulo histórico, no se trata de hacer hincapié en su concepción, ni de analizar cómo era la sociedad cuando se levantó el convento, ni cuáles eran los anhelos de sus fundadores y de sus mecenas, sino de atisbar someramente aspectos que nos ayudarán a percibir la importancia que tuvo dicho convento y que nos llevarán a preguntarnos el por qué de su destrucción y su poco conocimiento.

II. OBJETIVOS

Se podría decir que a través de este trabajo se pretenden los siguientes puntos:

1. Realizar un acercamiento a lo que fue el Antiguo Convento de San Francisco de Burgos.
2. Analizar y contrastar diversas fuentes gráficas y documentales: planos, grabados de la época, dibujos, pinturas, fotografías, así como la extensa bibliografía, para evidenciar la metamorfosis estructural que el Convento sufre con el paso del tiempo.
3. Reflexionar respecto a cómo cuidamos nuestro patrimonio. Este punto quizás es el más relevante, puesto que el deterioro del bien, objeto de estudio, viene dado de su denostación, es decir, por el desconocimiento que se tiene del mismo.

No obstante, se hará hincapié en los siglos XIX y XX periodo en el que dicho convento sufrió los numerosos altercados, que favorecieron su paso del esplendor al estado actual, que es la ruina.

III. METODOLOGÍA

Este trabajo se ha realizado básicamente mediante el contraste y el análisis de fuentes gráficas o documentales, que certifican la evolución del bien inmueble. Sin embargo, antes de comenzar a elaborar el trabajo se han consultado las siguientes bases de datos: catálogo Cisne de la UCM, BNE (Biblioteca Nacional de España), Biblioteca ETSAM (Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid), Biblioteca UBU (Universidad de Burgos), Dialnet, ISOC-Arte, Regesta Imperii, RILA+BHA, IPCE (Instituto del Patrimonio Cultural de España), Bibliotecas Municipales de Burgos y el Diario de Burgos Local. Pero también, se ha accedido a fuentes primarias como lo son

la documentación de archivo: A.M.B.U (Archivo Municipal de Burgos), Archivo de la Diócesis de Burgos y la Hemeroteca Municipal de Madrid.

En estas, a la hora de realizar el proceso de búsqueda, utilizamos las siguientes palabras claves: Convento de San Francisco de Burgos, San Francisco en Burgos, la Orden Franciscana en Burgos, la invasión francesa en Burgos, conventos desamortizados, antiguos conventos burgaleses, Cuartel de la Infantería de Burgos, Cuartel de la Intendencia, antiguo Cuartel de San Francisco, ruinas del Convento de San Francisco, patrimonio burgalés, etc.

Una vez consultado las bases de datos y recopilado toda la documentación e información necesaria, se realiza la organización de la misma, así como su preparación para ser tratada de forma sistemática. Por consiguiente, se ha de reseñar un problema a la hora de abarcar el trabajo, y es que hay un desnivel bibliográfico. Esto quiere decir que, la bibliografía que se encuentra responde mayoritariamente a la fundación del Convento, mientras que el resto de los periodos a partir del siglo XVI es tratado o aludido tangencialmente. Tales aspectos, se son solventados a través de las fuentes gráfica (visuales) presentes en el trabajo a acometer.

IV. LA HISTORIA DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

El surgimiento de monasterios y conventos jugó un papel de vital importancia en la historia religiosa de la ciudad de Burgos. La mayoría de ellos se remontan al período más floreciente de la capital de Castilla² (ss. XI-XVI). Los cistercienses, agustinos,

² Se ha de recordar que la ciudad de Burgos fundada en el año 884 por el conde Diego Rodríguez “Porcelos”, pasa a ser hacia el año 930 capital del condado de Castilla, primero dependiente del reino de León e independiente después por la actuación del conde Fernán González. El hecho de que haya sido la “sedes regiae” de Alfonso VIII, a la vez que se la consideraba la gran capital castellana del comercio bajomedieval y fue admirada como la ciudad consagrada por el arte del siglo XVI realzan la importancia patrimonial de la ciudad.

franciscanos, dominicos, trinitarios y mercenarios³, llegan poco después de ser fundada sus órdenes respectivas⁴. Sin embargo, hay ciertas órdenes que jerárquicamente tienen un valor mayor en la propia ciudad, según lo expuesto por el cronista Teófilo López Mata:

“la última voluntad de los burgaleses, manifestada desde épocas remotas en testamentos y codicilos, tuvo siempre un piadoso recuerdo a las cuatro órdenes: la Trinidad, San Francisco, San Pablo, San Agustín, y a las menoretas de Santa Clara, cuyos prestigios sobre la población burgalesa se acrecentaron en el siglo XVI”⁵.

La rapidez con que aparecen las Órdenes mendicantes es una prueba evidente de la vitalidad política y religiosa que gozaba Burgos en el siglo XIII⁶. Para ello veremos a continuación cómo se erigió el convento de San Francisco y qué es lo que nos ha llegado a nuestros días.

IV.1 FUNDACIÓN Y ORIGEN EREMÍTICO

Según dicta la tradición san Francisco de Asís, llegó a Burgos a finales de 1213⁷ cuando de camino a Santiago de Compostela, iluminado por el Espíritu Santo, decidió

³ Véase: MOLINER, José María, *Espiritualidad Medieval. Los Mendicantes*, Burgos, Monte Carmelo, 1974, pp. 13- 43.

⁴ La importancia en Burgos de los “Frailes menores” o “Frailes descalzos” denominación como se conoce a los franciscanos, se hace explícita en el dintel del tímpano de la portada de la Coronería de la Catedral. Si bien a lo largo de la trayectoria histórica de la propia provincia burgalesa se encuentran numerosos conventos y monasterios pertenecientes a la orden franciscana. Ejemplos clarificadores son los que se hayan en: Burgos, Logroño, Silos, Belorado, Castrogeriz y Palenzuela. Véase: ALONSO DEL VAL, José M^a., “Los primeros conventos franciscanos de la Provincia Seráfica de Burgos”, *Centro de Estudios Montañeses de Santander*, Cantabria, 1996, pp. 271-282.

⁵ LÓPEZ MATA, Teófilo, *La ciudad y castillo de Burgos*, Burgos, Ayuntamiento de Burgos, 1949, p. 240.

⁶ MONTENEGRO DUQUE, Angel, “*Historia de Burgos II. Edad Media (1)*”, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, 1986, pp.338-339.

⁷ Algunos historiadores escépticos a aceptar la llegada del Seráfico Francisco no apoyan que *il poverello d’ Assisi* haya estado en la Península Ibérica. De todas formas las representaciones escultóricas realizadas en los tímpanos de la Catedral hacen gala del paso de los franciscanos, así como de su intensa labor misionera emprendida en la ciudad de Burgos. Por otra parte, en: FLÓREZ, Enrique, *España sagrada. V.27, contiene las iglesias colegiales, monasterios y santos de la Diócesis de Burgos*, Burgos, Aldecoa, 1990, p. 262., se menciona que “El Seráfico Francisco vino después de San Juan de Mata a fin del año de 1213, reinando el glorioso Don Alfonso VIII”.

fundar⁸ un convento para su reciente creada Orden de los Hermanos Menores⁹. Para ello, obtuvo el apoyo del rey Don Alfonso VIII y del Cabildo de la Catedral, quienes le cedieron como lugar la ermita de San Miguel¹⁰, que existía en la ladera del cerro de su nombre, convirtiéndose esta en su primera fundación.

Esta ermita según describe Enrique Flórez¹¹ estaba situada en una cuesta hacia el norte¹² enfrente del actual convento de San Francisco. Sin embargo, *il poverello de Assisi* al poco tiempo enfermó, teniendo que marcharse a su tierra natal¹³, dejando como guardián (prior) a fray Lobo junto con otros tres discípulos suyos. Pero, pasado cierto tiempo, los frailes que habitaban la ermita comenzaron a sentirse incómodos dado que el espacio no era suficiente. Este aspecto junto con otros que citaremos en el siguiente apartado, favorecieron su traslado dando lugar al paso de ermita a convento.

⁸ Respecto a la fundación véase: ALONSO DEL VAL, José M^a., “Los primeros conventos franciscanos de la Provincia Seráfica de Burgos”, *Centro de Estudios Montañeses de Santander*, Cantabria, 1996, pp.9-10.

⁹ Se dice reciente porque la orden fundada por San Francisco de Asís tuvo lugar, ca. 1209-1210. Respecto a la orden franciscana es amplísima la bibliografía. Sin embargo, citamos como referencia la obra de HOWARD F. VOS, *Breve historia de la Iglesia Cristiana*, Michigan, Edit. Portavoz, 1965, p. 72.

¹⁰ La ermita estaba junto a un depósito de agua; y del cerro tomará el nombre de Iglesia de San Miguel o también de San Miguel del Mercado. Sin embargo, al no encontrarse ningún apoyo documental referido al origen eremítico, hay historiadores que opinan que se trata tan solo de una leyenda.

¹¹ El Padre Enrique Flórez (Villadiego, Burgos, 1702 – Madrid, 1773) religioso agustino destaca por su labor de historiador, ámbito en el que escribió: *Memorias de las reynas catholicas, España Sagrada*, etc. Aunque también abarcó otros ámbitos: traductor, arqueólogo, geógrafo, cronologista, epigrafista, etc. Algunos de sus escritos versan sobre temas como la Religión, la Historia Eclesiástica, pero también trabajó la poesía y manuscritos, aunque gran parte de estos últimos desaparecieron tras la Guerra de Independencia.

¹² FLÓREZ, Enrique, *España sagrada. V.27, contiene las iglesias colegiales, monasterios y santos de la Diócesis de Burgos*, Burgos, Aldecoa, 1990, p. 263.

¹³ DÍAZ MORENO, Álvaro, “Iglesia y convento de San Francisco de Burgos. Indagaciones sobre su arquitectura”, *Boletín de la Institución Fernán González*, nº 213, (1996), se refiere a que es en 1215 cuando San Francisco enfermó y se marcha de España. Mientras que E. FLÓREZ (1990: 263), indica que se marcha no por estar enfermo sino porque su celo apostólico le incita a propagar el instituto. Éste último también indica que a quienes dejó a cargo San Francisco fueron: “Fray Lobo, Fray Antonio y Fray Julian y un anónimo, cuyos cuerpos se hallaron incorruptos en el año 1579 en el que se reforzó la mencionada ermita de San Miguel”.

IV. 2. DE LA ERMITA A LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO. SU DEVENIR EN EL *TEMPO*

El espacio que se les había legado, pronto pasó a ser un lugar pequeño para los frailes que no vivían solo para sí, motivo por el cual fue preciso la búsqueda de un sitio que estuviese algo retirado, pero al mismo tiempo que tuviera un fácil acceso, que fuese cercano a los vecinos para que pudiesen escuchar la predicación de los frailes y para que éstos pudiesen frecuentar los sacramentos¹⁴. Atendiendo a este último punto se recurre a una cita de Juan García Atienza:

*“Las gentes medievales acudían a los monjes, tanto por necesidades espirituales (paz, luz, perdón) como por ayuda material (salud de los cuerpos, apuros económicos, protección contra opresores y asaltantes), ya que siendo imitadores de la desnudez de Cristo, se dependían de sus bienes y practicaban a fondo las obras de misericordia; su hospitalidad era legendaria, la limosna era una regla inviolable y trataban familiarmente con mendigos, mutilados, ciegos, apestados, etc.”*¹⁵.

Quien dio finalmente el gran paso para efectuar el traslado, dejando atrás la incómoda ermita¹⁶, fue Fray Lobo, quien facilitó un nuevo emplazamiento no lejano del anterior, pero sí más próximo al contacto con el vecindario, a las falda del Cerro de San

¹⁴ Se debe tener presente que en un instituto como el franciscano toma parte de una doble naturaleza. En tanto integrante del cuerpo místico de la Iglesia es un conjunto de ministros del Evangelio con una tarea específica en la tierra: servir de enlace entre el ser humano y la divinidad a través de la predicación de la palabra y la impartición de los sacramentos. En tanto cuerpo presente en el siglo y formado por seres humanos, tiene necesidades materiales, por cuya supervivencia debe mostrarse vigilante; en razón de estas necesidades deben existir religiosos pendientes del gobierno interno de la orden, de que ésta cuente con los auxilios necesarios y de que se cumpla con los compromisos adquiridos. DE LA TORRE CURIEL, José Refugio, “Gobernar y conducir. El oficio del franciscano como administrador y padre” en: *Vicarios en entredicho*, (ed. J. R. De la Torre Curiel), México, Universidad de Guadalajara, 2001, p. 51.

¹⁵ GARCÍA ATIENZA, Juan, *Monjes y Monasterios Españoles en la Edad Media*, Madrid, Editorial Temas de Hoy, 1994, p. 56.

¹⁶ Según el P. VALENTÍN DE LA CRUZ, la ermita era incómoda debido a su difícil acceso, a que le azotaban fuertes vientos, a que estaba desprotegida y de extrema dureza del clima, falta de agua, rodeada de abundante vegetación, etc. en: “Remansos de Historia y Arte” de Fray Valentín de la Cruz, C.A.M., 1987.

Miguel, “*arrimado a la Ciudad, pero separado del ruido, fuera de las murallas*”¹⁷ al borde de lo que entonces se conocía como camino de Laredo y cercano al Convento de la Trinidad. Esto les permitía cumplir eficazmente con todas las obligaciones de la regla¹⁸. Con este motivo la iglesia antigua, antes habitada por los hermanos franciscanos, recuperó su condición de Ermita, desprovista ya de casas, volviendo a la jurisdicción del Cabildo.

Para tener una mejor perspectiva de donde estaría situada la ermita se toman como ejemplo, dos grabados de Anton den Weingaerde de 1565 [Fig.1] donde la representa con dos torres, que pudieron situarse a ambos lados del altar mayor.

La fundación del nuevo emplazamiento conventual tuvo lugar en 1226¹⁹ en el campo llamado entonces “los Bayllos menores”, actualmente conocido como Vadillos, extramuros al norte de la ciudad, cercano a la puerta de San Gil como se ve representado en la vista aérea de la ciudad [Fig. 2].

Para que el traslado fuese definitivo y realizable, los monjes contaron con importantes colaboraciones y ayudas. En primer lugar se ha de citar la colaboración del canónigo Don Pedro Díaz de Orense, quien según Guillermo Ávila y Díaz-Ubierna “*dejó en su testamento una gran limosna para comprar el sitio y así promover la construcción del nuevo convento*”²⁰, posteriormente contó con la protección del Rey Alfonso VIII²¹; la del Cabildo de Burgos, quien ya había apoyado con anterioridad a la

¹⁷ DÍAZ MORENO, Álvaro, *op.cit.*, p 342.

¹⁸ Respecto a la vida franciscana véase: “Regla de la orden Franciscana (O.F.S) Carta de presentación de los Cuatro Ministros Generales de la Familia Francisca”, Santa Sede, 24 de Junio de 1978, p.7. O bien, MOLINER, José María, *Espiritualidad Medieval. Los Mendicantes*, Burgos, Monte Carmelo, 1974, pp. 49-55.

¹⁹ La cronología de esta traslación aparece en: HERNÁNDEZ DE LA TORRE, Fray Domingo, *Crónica de la Provincia de Burgos de la Regular Observancia de Nuestro Padre San Francisco*, A.M.B.U., 1722.

²⁰ ÁVILA Y DÍAZ-UBIerna, Guillermo, “Comienza la construcción del convento en 1226”, en: *El primer almirante de Castilla, D. Ramón de Bonifaz y Camargo: datos históricos sobre la vida del ilustre burgalés, con motivo de cumplirse el VII Centenario de la Conquista de Sevilla (1248-1948)*, Burgos, Ayuntamiento de Burgos, 1948, p. 49.

²¹ En la crónica de la ciudad no solo se hace referencia a quienes fundaron el convento sino también el uso que se le dio posteriormente, ya que se menciona, en breves líneas que: “*en tiempos de los Reyes*

orden mendicante; los padres Trinitarios, quienes cedieron parte de sus terrenos; y por último, la contribución de los generosos ciudadanos burgaleses.

Sin embargo, de todas las colaboraciones citadas, quizás la más importante haya sido la actuación de mecenazgo llevada a cabo por el Almirante de Castilla Don Ramón Bonifaz²², quien ayudó a la realización de la fábrica de la iglesia²³. Este ilustre personaje, costeó la obra de casi toda la primitiva nave del templo. Ello explicaría el por qué en la entrada principal se encontraba su escudo de armas y que a su muerte en 1256, se eligiese el sagrado recinto de la iglesia²⁴ para su sepultura²⁵ “*con estatua yacente sobre área sepulcral, ornamentada con un apostolado de medio relieve*”²⁶ en la nave del evangelio. Por otra parte, todos los autores consultados coinciden al afirmar que esta nave fue la primera en construirse.

Advocado a las Llagas de San Francisco, los historiadores mencionan su situación como Carretera Vieja de Santander o como Camino a Laredo, adoptando el

Católicos estuvo en este convento el archivo del reino, que luego se trasladará a Simancas” este aspecto también nos ayuda a comprender la relevancia que tuvo el convento franciscano. MALDONADO MACANÁZ, Joaquín, *Crónica de la provincia de Burgos*, Madrid, Aquiles Ronchi, (1866), p. 62; FLÓREZ, Enrique, *España sagrada. V.27, contiene las iglesias colegiales, monasterios y santos de la Diócesis de Burgos*, Burgos, Aldecoa, 1990, pp. 523-530.

²² Ramón de Bonifaz es quien financiara la empresa marítima castellana de la conquista de Sevilla a los almohades para el rey Santo, Fernando III de Castilla y León en 1248. Por otra parte, el linaje de los Bonifaz fue clave en el traslado y posterior rehabilitación de conventos burgaleses. También dieron lugar al surgimiento de otros cenobios franciscanos del norte de la provincia de Burgos y Cantabria (Frías, Briviesca y Medina de Pomar). Véase al respecto: HUIDOBRO SERNA, L. “Nuevos datos sobre el almirante don Ramón Bonifaz y sus descendientes”, *Boletín de la Institución Fernán González*, CXIII (1950), pp. 263-269 y ALONSO DEL VAL, J.M. “Un memorial de la familia de los Bonifaces”, *Altamira*, núm. XLVIII (1989), p. 282.

²³ Estos aspectos se mencionan en: ÁVILA Y DÍAZ-UBIENA, Guillermo, *El primer almirante de Castilla, D. Ramón de Bonifaz y Camargo: datos históricos sobre la vida del ilustre burgalés, con motivo de cumplirse el VII Centenario de la Conquista de Sevilla (1248-1948)*, Burgos, Ayuntamiento de Burgos, 1948, y en FLÓREZ, Enrique, *España sagrada. V.27, contiene las iglesias colegiales, monasterios y santos de la Diócesis de Burgos*, Burgos, Aldecoa, 1990, p. 264. Pero también si se quiere tener una visión más sesgada y completa respecto al tema, véase: CÁMARA MORAL, Manuel, *Una historia de soledades, penurias y sueños rotos, Burgos 1944-1947*, Burgos, Euroláser, 2013, pp. 489-496. O también, *Hoy como Ayer (X). Años dorados. Burgos 1949-1952*, sobre Almirante Bonifaz, pp. 156-157, 159-161, y 163-164, del mismo autor.

²⁴ Nuevamente hacemos alusión a la obra del P. FLOREZ, (1983), quien nos dice que el Almirante Bonifaz fue enterrado en la nave del Evangelio.

²⁵ Este aspecto de escoger el convento como recinto sagrado y lugar de reposo eterno destinado al enterramiento, lo harán varios nobles caballeros, distinguidos dignatarios y acaudalados mercaderes que sufragarán los gastos de levantar altares y capillas, dando lugar a que el convento disponga de veintidós altares.

²⁶ LÓPEZ MATA, Teófilo, *La ciudad y Castillo de Burgos*, Burgos, Ayuntamiento de Burgos, 1949, p.33.

nombre actual de calle de San Francisco en honor al convento, cuyos vestigios de su antiguo esplendor solo quedan las ruinas que más adelante analizaremos.

IV. 3. LA ESTRUCTURA DEL TEMPLO

Pese a la desoladora actualidad de lo que alguna vez fue el convento de San Francisco de Burgos, en palabras de Álvaro Díaz Moreno²⁷ hoy solo quedan:

*“unos mellados y ruinosos muros, con un arco moldurado, dos arco-solios, un rosetón con tracería hebraizante en estrella de seis puntas, dos óculos circulares sencillamente moldurados, un escudo y una lauda sepulcral con grafía romana, tristes restos que permaneces después de la desaparición del Parque de Intendencia y de los Almacenes Municipales, en los años 80 de este siglo, con la posterior destrucción y terraplanado de todo el ámbito de su emplazamiento del subsuelo, sin beneficio de la deuda ni remordimientos de conciencia”*²⁸.

Como se ve en el texto transcrito, se hace referencia a la destrucción y a la demolición a la que el convento fue sometido. Pese a ello, gracias a las fuentes gráficas como el plano de la *Tabla de Iglesia*²⁹ que data del siglo XVIII [Fig. 3] y documentales como la realización de un informe arqueológico³⁰ realizado por el arqueólogo J. C. Díez Fernández-Lomana³¹, a través del cual se puede realizar una aproximación e intentar ver

²⁷ Álvaro Díaz Moreno nacido en Madrid en 1927 es arquitecto desde 1961 y doctor desde 1965. Reside en Burgos desde 1964, en cuya ciudad y provincia ha desarrollado la parte de su dilatada carrera. Ello explica que a día de hoy sea el único arquitecto que se haya preocupado por estudiar el antiguo convento de San Francisco.

²⁸ DÍAZ MORENO, Álvaro, *op.cit.*, pp. 343-344.

²⁹ Este plano se conserva en el Archivo Franciscano de Santa María la Real de Nájera, pero existe en copias del mismo en el Archivo Municipal de Burgos.

³⁰ Antes de la realización del informe arqueológico al que se alude véase la excavación arqueológica realizada a finales de 1992 en: DÍAZ MORENO, Álvaro, *op.cit.*, p. 368.

³¹ El informe expone lo que podría definirse como un análisis documental, revalorizando desde el punto de vista histórico – patrimonial el interés de la preservación del bien inmueble. Aunque no se ha de olvidar el sentido último del mismo, puesto que su realización responde a las obras de remoción de tierras e instalación de una verja en el solar creado por los ruinas del Convento de San Francisco. DÍEZ FERNÁNDEZ LOMANA, J. Carlos, “*Seguimiento de las obras realizadas en las ruinas del convento San*

cómo era el templo, ya que este último dice que consistía de tres naves y tres pisos, con veinte capillas, claustro, más de 300 sepulturas y números retablos, reliquias, urnas con cenizas, etc³². En la planimetría disponible se aprecian entradas al área conventual en el lado sur, tanto desde la capilla advocada a San Julián como desde la cabecera de la nave de la epístola. Aunque no aparezca en planta es muy probable que constase no solo de iglesia y convento, sino también de claustro y de huerta como aparece en otros planos.

Sin embargo, partiendo de la idea primigenia de construcción de templos franciscanos³³, la iglesia de San Francisco de Burgos se construye en estilo gótico³⁴ y en varias etapas: la primera se remonta al siglo XIII, momento en el que se construye la cabecera y el comienzo de sus tres naves³⁵³⁶; las obras se prolongan hasta finales del siglo XVI al portal del atrio que se modifica en el siglo XVII, siendo este último periodo el momento en el que se modifica el pórtico de entrada y el claustro se termina [Fig. 4].

Francisco de Burgos”, *Informe arqueológico*, Burgos, 1997. Disponible su consulta en el Archivo Municipal de Burgos.

³² Para una detallada descripción de las sepulturas efectuadas en el templo, así como las familias enterradas, las características ornamentales del interior, véase: MONZÓN MOYA, Fabiola, “*Sondeos arqueológicos en la Iglesia de San Francisco*”, Burgos, Consejería de Cultura Junta de Castilla y León, 1992; GARCÍA ATIENZA, Juan, *Monjes y Monasterios Españoles en la Edad Media de la heterodoxia al integrismo*, Madrid, Edit. T.H., 1994.

³³ Las órdenes franciscana y dominica fueron las primeras en dar una forma propia al gótico italiano. A diferencia de los cistercienses, que se instalaban en apartados valles, los mendicantes buscaron la proximidad con los ciudadanos. Su meta era menos la contemplación que la asistencia espiritual y la predicación en las florecientes ciudades. Los conventos de las órdenes mendicantes obedecieron a estas exigencias: ubicados al margen de los centros urbanos, ofrecían lugar a numerosos fieles en sus amplios templos. Ser enterrado allí aseguraba el rezo de los monjes y de los santos patronos de las órdenes. Planta y alzado de los templos estaban claramente estructurados; la escultura arquitectónica, reducida al mínimo. Sobre las amplias superficies murales se extendían grandes ciclos de frescos, que servían para la instrucción visual de los fieles. BORNGÄSSER, Barbara, “Arquitectura del gótico en Italia” en: *El gótico. Arquitectura. Escultura. Pintura*, (ed. Rolf Toman), Alemania, H.F. Ullmann, 2012, p.243.

³⁴ Se ha de tener en cuenta que en este momento se está levantando la Catedral, atendiendo a las nuevas tendencias estilísticas propagadas por peregrinos, maestros francos y germanos mediante el Camino de Santiago. De esta forma, la iglesia de San Francisco de Burgos, como tantos otros notables y monumentales edificios demuestran la importancia económica y comercial de Burgos.

³⁵ Según DÍAZ MORENO, Álvaro (1996: 12) esto se debe a que posiblemente se haya intentado realizar tres ábsides.

³⁶ Según CUADRADO SÁNCHEZ, Marta (1994: 467): “*cabe suponer que inicialmente la iglesia se configurase como un edificio de una sola nave, presentando una organización muy similar a las otras franciscanas de la zona*”, pasando con posterioridad a iglesia de tres naves rectangular, la central de mayor altura y con posibles arcos ojivales en sus muros.

Siguiendo con el análisis del plano anteriormente citado, puede observarse que responde a la tipología franciscana. Tratándose de una fábrica de tres naves, con muros de piedra sillería, provista de contrafuertes, cuyas naves están cubiertas con bóvedas de crucería, siendo la cabecera de la nave central un ábside achaflanado de tres tramos rectos. Esta construcción descrita se opone a la representación antes aludida del grabado de Anton den Weingaerde de 1565, visto en la [Fig.1], en el que aparece el volumen espacial de San Francisco, compuesto de tres naves, pero careciendo de contrafuertes, que sí se hacían visibles en el colindante convento de la Trinidad.

Además, el plano de la planta nos sugiere que mediante amplios arcos apuntados se comunicaban las naves laterales con la central o nave principal. Si bien se ha de suponer la existencia de capiteles con motivos, escenas y decoraciones geométricas y vegetales tardorrománicos y del gótico inicial haciendo eco de una posible y extraordinaria plasticidad. Las arquerías longitudinales con sus arcos formeros y las robustas pilastras, definirían el espesor de los muros y paredes de la nave central, que se elevaría en paramento poco decorado y bastan liso, en el que sin dudas habría huecos de ventanas en arco apuntado, que tampoco se manifiestan en el grabado del siglo XVI mencionado, y sin embargo, éstos son bien visibles en el grabado de Vicente Carderera³⁷ del primer tercio del siglo XIX, que se vislumbra en la portada del *Semanario Pintoresco* de 1857 [Fig. 5]. Además, si se atiende a la línea enmarcada por planos existentes de la iglesia posterior a 1815, vemos que la volumetría del templo tuvo más de 300 pies de largo y 177 pies de ancho en el siglo XVIII, lo que significa, unos 84 metros de longitud y 50 de anchura. En relación a lo dicho se adjunta una

³⁷ Vicente Carderera en 1836 había sido enviado a Burgos por la propia Academia de San Fernando para inventariar y asegurar la conservación de las obras de arte. El trabajo que este realizó fue tan arduo que logro recuperar el retrato que Isabel la Católica había donado a la Cartuja. Y que también dio lugar a la realización de un *Inventario de los manuscritos, pinturas, libros y demás antigüedades que se hallan en el exmonasterio de San Pedro de Cardena*. IGLESIAS ROUCO, L. S., *El patrimonio burgalés y la Comisión Provincial de Monumentos (1800-1900)*, Burgos, Real Academia Burgense de Historia y Bellas Artes. Institución Fernán González, 2012, p. 57.

planta de 1844 [Fig. 6]. Por otra parte, la correlación de tales dimensiones no puede certificarse, puesto que los planos no se realizaron a escala.

Según, Leda Saladina, el edificio en 1836 constaba de unos 54 metros de fachada por 43 de fondo. Mientras que Aracama y Sánchez-Moreno³⁸ mencionan al Cuartel de Infantería con capacidad de albergar 70 hombres. Respecto al claustro abovedado se sabe que este subsistió hasta 1950.

IV. 4. EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO EN LA ÉPOCA MODERNA

Hasta ahora se ha visto que la estructura del convento ha variado conforme el paso del tiempo. En los siglos XVI y XVII tienen lugar una serie de acontecimientos que aunque se apunten brevemente, conviene hacer mención de ello, puesto que realzan la figura del Convento franciscano.

En 1514 los conventos de Burgos y Belorado pasan a formar parte de la Provincia franciscana de Burgos³⁹. Este hecho se encuentra avalado en testamentos y codicilos donde se menciona a las cuatro órdenes pías para los burgaleses: “*La Trinidad, San Francisco, San Pablo, San Agustín*”⁴⁰. Por otra parte, su esplendor hizo que pasase a ser Depósito – Archivo de los Reyes Católicos⁴¹ hasta 1546, cuando este es derivado a Simancas⁴².

³⁸ De estas cuatro órdenes destaca la de San Agustín dado que custodia la efigie del Santo Crucifijo. En: ARACAMA TORRES, Juan Jesús y SÁNCHEZ-MORENO DEL MORAL, Fernando, *Burgos, su parque y su maestranza de artillería*, Burgos, 1989, p. 148.

³⁹ Véase: CUADRADO SÁNCHEZ, Marta, “Arquitectura de la orden franciscana en Burgos y su provincia: Fundaciones de los siglos XIII y XIV”, *III Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la Plena Edad Media (Burgos 15-18 de Abril de 1991)*, Burgos, 1994, pp.462-482.

⁴⁰ LÓPEZ MATA, Teófilo, *La ciudad y Castillo de Burgos*, 1949, p. 240.

⁴¹ Los RR.CC. establecieron allí su Archivo, donde depositaron una copia del testamento de la reina Isabel la Católica (+ 1504). Posteriormente, esta copia sería entregada, por orden del emperador Carlos, al cardenal García de Loaysa.

⁴² Las ordenanzas del Archivo de Simancas constituyen un hito fundamental en la historia de la archivística española. No deja de causar asombro, el hecho de que no haber tenido la atención merecida. Es posible que este injusto olvido no sea sino la traducción a nivel particular de esa laguna que padece toda archivística española y, en general, la europea: el vacío de su propia historia. Y no es porque archiveros de prestigio no hayan dado la voz de alarma. Tomando como ejemplo el prólogo que realiza

No obstante, parece que la importancia del Convento no mermó pasados los siglos, dice Fray Bernardo de Palacios en 1731:

“La primera fábrica de la iglesia fue bóveda del Evangelio, que hoy existe, dedicado a las llagas del seráfico Padre, en donde se registra el sepulcro de este gran caballero...”.

“Poco después edificó la Ciudad a sus expensas toda la nave principal, que tiene de larga más de 300 pies, con la altura correspondiente, según el escudo de alabastro que está encima de su puerta principal y que con las otras dos naves forma una de las iglesias más suntuosas de nuestra Ciudad”⁴³.



Fig. 1.- Grabado de Waingärde, *Burgos*, 1565. 1.- Ermita de San Miguel. 2.- San Gil. 3.- Convento de la Trinidad. 4.- San Francisco. 5.- Palacio de Diego de Medina. 6.- Casa del Cordón. 7.- San Cosme.

Posner en su obra sobre los archivos del mundo antiguo, hace hincapié en la necesidad de indagar los orígenes de la profesión archivística, determinar las circunstancias que han predefinido su evolución y, de esta forma, anticipar y preparar el futuro. Toda una denuncia y todo un programa. RODRÍGUEZ DE DIEGO, José Luis, *Introducción para el gobierno del Archivo de Simancas (Año 1588)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, p. 12.

⁴³ DE PALACIOS, Fray Bernardo, “Historia de la Ciudad de Burgos”, *Boletín Oficial del Estado*, A.M.B.U, 1713, p.13. Por otra parte, si se quiere tener una visión completa que responde a cómo sería la estructura del Convento, véase: DÍAZ MORENO, Álvaro, (1996: 353).



Fig. 2.- Desconocido. Vista aérea de la ciudad y los espacios urbanos del sur del río Arlanzón en Burgos. Año 1922 aprox. Colección Carlos Sainz Varona. 1.- Antiguo Convento de San Francisco. 2.- Convento de los Trinitarios. 3.- Plaza de Toros de los Vadillos.

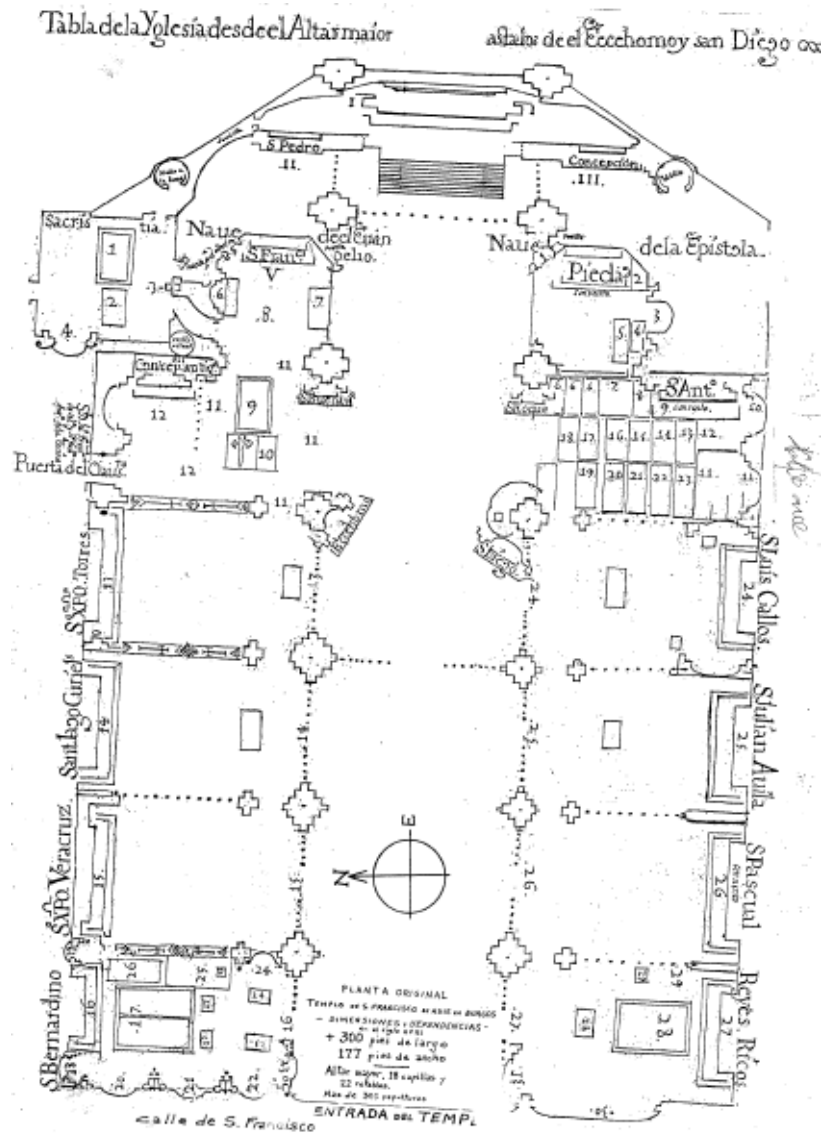
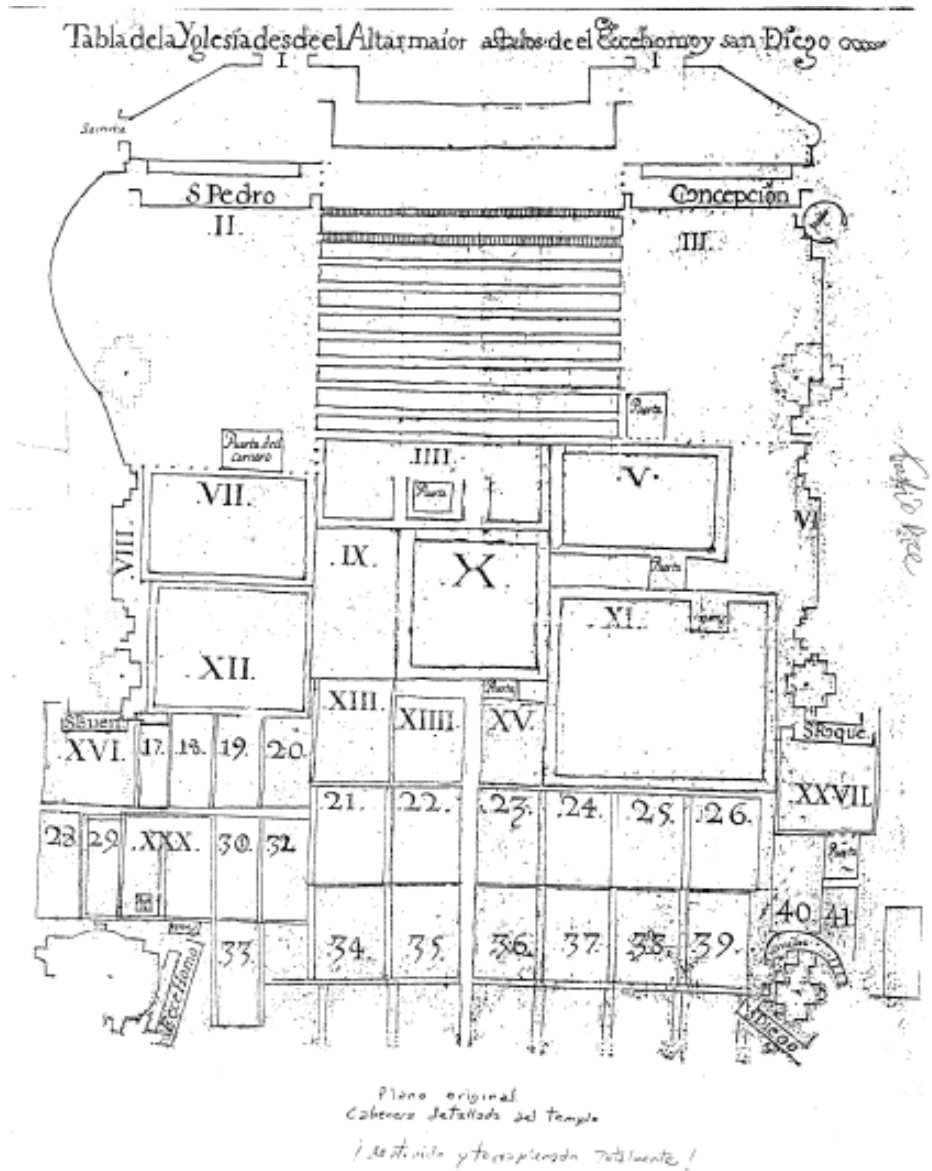


Fig. 3.- Tabla de la Iglesia.

Los siguientes planos fueron extraídos del Archivo Municipal de Burgos⁴⁴, demuestran la magnificencia del templo. Donde se muestran las dimensiones y las dependencias en el siglo XVIII. Como se representa en la imagen consta de más de 300 pies de largo por 177 pies de ancho.

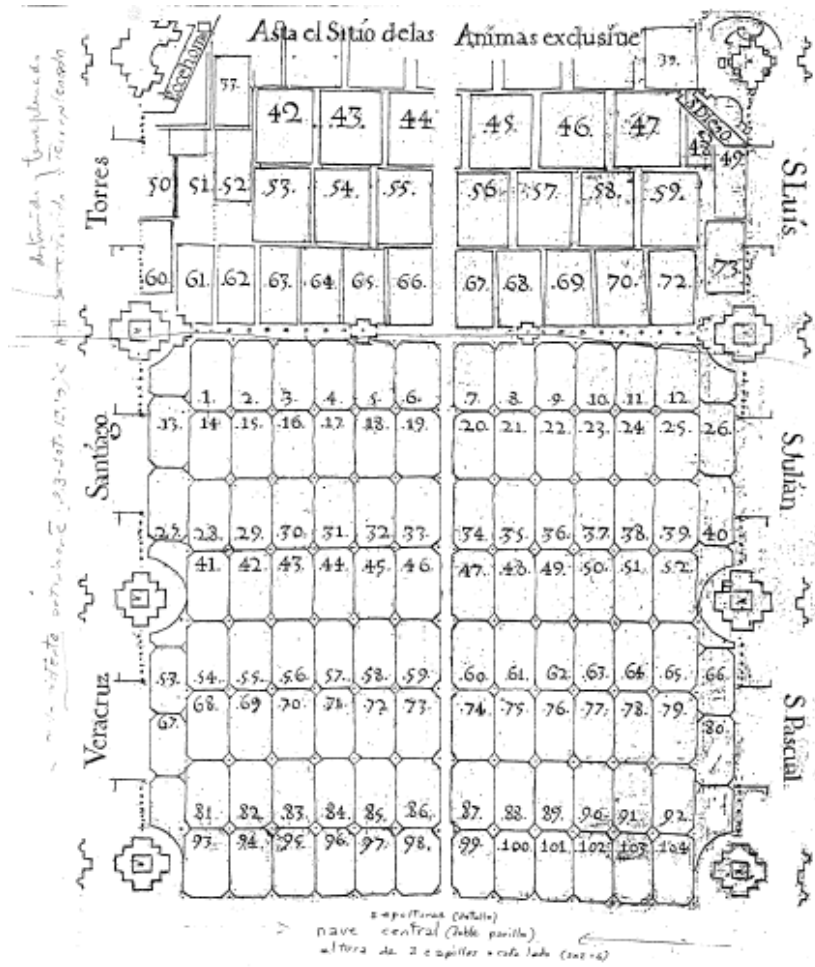
⁴⁴ Para la consulta del mismo la referencia bibliográfica es la siguiente: AD – 4784 –16 - 2014.

Por otra parte, en las referencias que responden al nombre A y B aparecen señaladas el número de sepulcros situados en la nave central. Si se aprecia el detalle del plano consta de altar mayor, 18 capillas, 22 retablos y más de 300 sepulturas.



A

La inscripción de la imagen expone: “plano original, cabecera detallada del templo ¡destruido y terraplenado totalmente!”.



B

La inscripción de la imagen expone: “sepulturas (detalle), nave central (doble pasillo), altura de 3 capillas a cada lado (3x2 = 6)”.

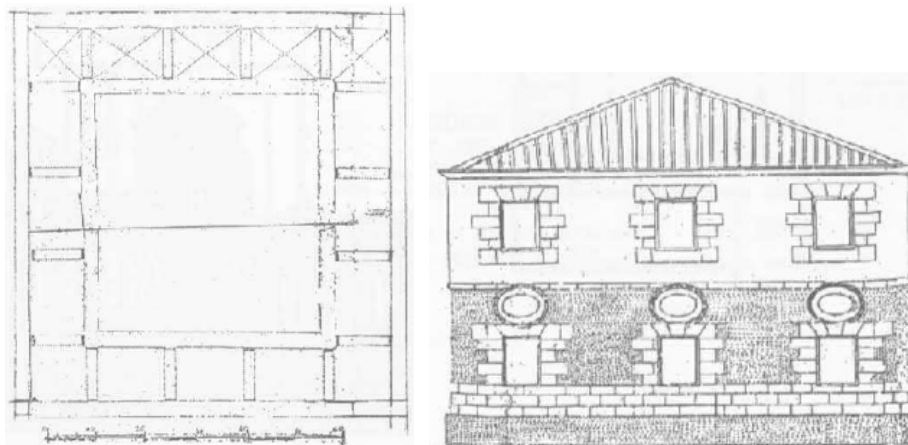


Fig. 4.- Planta y alzado del Claustro. Convento de San Francisco, 1688.

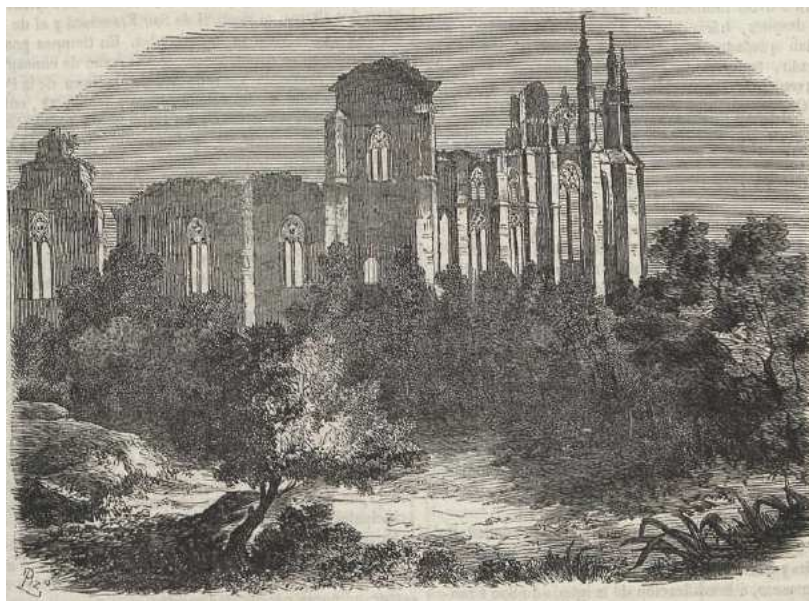


Fig. 5.- Vista según V. Carderera. Portada del *Semanario Pintoresco* de 1857.

Extremo suroeste de la cabecera de la Iglesia conventual de San Francisco de Burgos.

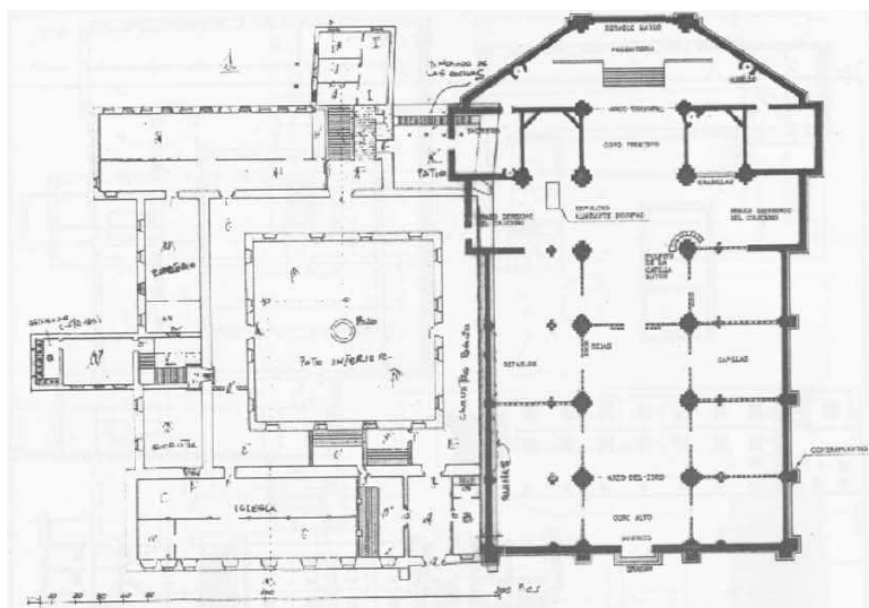


Fig. 6.- Superposición de la nave del templo del Convento de San Francisco (siglo XVII) con reconstrucción del Convento para Cuartel (1844).

V. LA INVASIÓN FRANCESA EN BURGOS: UNA OCUPACIÓN QUE CAUSÓ GRANDES ESTRAGOS

Diversas fuentes como Leocadio Cantón Salazar (1734), J. Assas (1856) informan que el Convento de San Francisco es destruido en 1809 durante la Guerra de Independencia (1808-1814). Así Rafael Monje escribía en 1846:

“(...) subsistían los ruinosos muros de los Conventos de la Trinidad y San Francisco, que años atrás estaban coronados de agujitas piramidales, pero que ahora eran unos paredones que descollaban sobre los cardos y las yerbas (...).

Hoy no existen ya aquellas ruinas. La convulsión devastadora que acaba de padecer nuestro reino las ha hecho caer, sepultando entre sus argamasas una portada suntuosísima, que por su asombroso mérito se salvó del hierro de los extranjeros, y cuyas copias hemos visto reproducidas con notable exactitud en un establecimiento artístico de la corte. (...) introduciéndose la agricultura en aquellos solares, habiendo desaparecido el templo, el claustro y el monasterio (...)

*desmantelado por la revolución el 1809 y destruido hasta sus cimientos con autorización de las leyes vigentes (...)*⁴⁵.

La descripción que hace Rafael Monje puede ponerse en relación con el grabado realizado por Vicente Carderera [Fig. 5] presentado en el *Semanario Pintoresco Español* el 25 de enero de 1857. Y su posterior copia colorista realizada por él mismo hacia 1850, presente en la actualidad en el Museo Lázaro Galdiano de Madrid.

Sin embargo, como no se puede calibrar la exactitud y veracidad del escrito por Rafael Monje, ni por el resto de fuentes que trata tangencialmente el destroz del convento. Se procede a la contextualización de lo que supuso el asedio de la ciudad por los franceses.

Atendiendo a los estragos sufridos se adjunta un mapa donde no solo se muestra la localización del Convento (en color amarillo), sino que se demuestra la magnitud de su superficie [Fig. 7]. Sobre el mismo mapa trabajó el arquitecto Álvaro Díaz Moreno, cuyas imágenes también se adjuntan [Fig. 8], puesto que vislumbran cómo estaría organizado el conjunto conventual. Como se aprecia en la última imagen expuesta, las dependencias se encuentran en torno a un claustro de planta cuadrada, con posiblemente dos pisos totalmente cerrados.

La invasión francesa en la Península Ibérica en 1808 supuso por un lado, la apertura o acercamiento al pensamiento ilustrado y por otro, la usurpación de bienes histórico-culturales, ocasionando una gran catástrofe patrimonial⁴⁶. Según *La Gazeta*⁴⁷ Burgos era la última etapa antes del despliegue de las tropas francesas, donde se implantaron ideas culturales y artísticas, pero siempre supeditadas a las necesidades de la guerra.

⁴⁵ MONJE, Rafael, “El Convento antiguo de San Francisco de Burgos”, *España Pintoresca*, nº33, A.M.B.U., 1846, p. 258.

⁴⁶ Véase: CABAÑAS BRAVO, Miguel, LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amalia y RINCÓN GARCÍA, Wifredo (Coords.), *Arte en Tiempos de Guerra*, Madrid, CSIC, 2009, p. 432.

⁴⁷ *La Gazeta de la provincia de Burgos* consultada en la Hemeroteca Municipal de Madrid.

La ciudad, sufrió el incendio y el saqueo como tantas otras, vio sus iglesias y bienes patrimoniales saqueados, robados y dispersados⁴⁸. Frente a los aspectos citados, lo que nos atañe es evidenciar empíricamente los destrozos que se llevaron a cabo en la ciudad y como ello ha afectado en cierta medida al convento franciscano. Respecto a ello, cabe destacar que lo único que se salvaguardó del saqueo fue la Catedral. En relación a ello cabe aludir a la cita de Cristina Borreguero Beltrán:

“Las tropas derrotadas de Belveder huyeron hacia Aranda, mientras que las francesas saquearon las Huelgas, el Hospital del Rey y San Pedro de Cardena. Sólo se libró del saqueo la Catedral, pues el gobernador de Castilla, Darmagnac, pidió que se abstuvieran de asaltarla, aunque las joyas artísticas de la Catedral habían sido evacuadas y escondidas con antelación⁴⁹”.

Frente al texto citado podríamos pensar... Si se procedió así en la Catedral, aplicando casi el método de “conservación preventiva”, ¿no pudo hacerse lo mismo en los conventos más importantes de la ciudad? La respuesta la hallamos ante la descripción que hace Marcos Palomar:

“No puedo asegurar ciertamente lo que duró el saqueo, sólo digo que no dejaron casa, iglesia, convento que no fuese destrozado”⁵⁰. Un improvisado cronista

⁴⁸ Ante esta situación la ciudad y provincia de Burgos no se quedó impasible, sino que organizó a modo de resistencia una Junta de Defensa, que fue delatada y ajusticiada, pero que resurgió, tras la publicación de *la Gazeta de Burgos*. Quizás la mayor resistencia se ofreció desde las serranías de la propia provincia, a manos de los heroicos guerrilleros: el cura Merino y el Empecinado. En: BORREGUERO BELTRÁN, Cristina, *Burgos en la Guerra de Independencia: enclave estratégico y ciudad expoliada*, Burgos, Caja círculo, 2007.

⁴⁹ Posteriormente Darmanac en enero de 1809, por haber prestado este servicio de protección, solicitó al Cabildo que le regalase el cuadro de la *Magdalena*, atribuido a Leonardo Da Vinci. Obra que se guardaba en la capilla del Condestable y que aún se conserva allí, puesto que el Cabildo, manifestó su incapacidad para disponer dicha obra, aunque le sugirió que se dirigiese al duque de Frías, patrono de la capilla. En: BORREGUERO BELTRÁN, Cristina, *Burgos en la Guerra de Independencia: enclave estratégico y ciudad expoliada*, Burgos, Caja círculo, 2007, pp.100-101. Sin embargo, atendiendo a la pintura que Darmanac, quería quedarse, actualmente se sabe que es *María Magdalena* de Giovanni Pietro Rici, realizada hacia 1520, que llegó a la Capilla de los Condestables por donación de don Pedro Fernández de Velasco, IV Condestable de Castilla. En: VV. AA., *La Catedral de Burgos. Ocho siglos de historia y arte*, Burgos, Diario de Burgos, S.A., 2008, pp.460-461.

⁵⁰ GARCÍA DE QUEVEDO Y CONCELLÓN, Eloy, *Libros burgaleses de memorias y noticias*, Burgos, Monte Carmelo, 1931, p. 161.

incide también en su magnitud: “(...) *Esta Santa Iglesia fue preservada del saqueo excepto el Vino, Aceite y Cera pero todas las demás Iglesias Parroquiales y conventos sufrieron el saqueo, como todas las casas de la Ciudad, cuantos paisanos se encontraban en las calles eran muertos, y aún en sus casas, todo se despobló, hasta las Monjas, se incendió por tres las Ciudad...*”⁵¹.

Como bien se ha hecho referencia anteriormente, la ciudad de Burgos hizo frente a la ocupación francesa, sufrida el 10 de noviembre de 1808 con la entrada de Napoleón y sus tropas, quienes convirtieron la ciudad asediada en una plaza de tropas de tránsito. Por este motivo a mediados del siglo XVIII, la propia ciudad solicitó la construcción de cuarteles de planta, evitando de esta manera el alojamiento de las tropas en las casas de vecinos y en otros edificios públicos o privados.

Es en este momento cuando el convento es saqueado y destruido en gran parte. No obstante, para adquirir una visión más completa de los hechos hemos de saber que una vez terminada la guerra, en 1814, por orden del gobierno se formó un expediente⁵² que investigase el número y tipo de objetos de arte incautados por los franceses, para así entablar las negociaciones correspondientes para recobrarlos. Pese a la exageración de los datos presentes en la exposición de la ciudad dirigida a Fernando VII en 1820 se

⁵¹ STAMPA PIÑEIRO, Leopoldo, “La destrucción de las ciudades y el saqueo de los monumentos”, en: *Pólvora, plata y boleros. Memorias de testigos y combatientes en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Marcial Pons Ediciones de Historia, S.A., 2011, p. 461.

⁵² El expediente realizado por orden del Gobierno pedía que cada iglesia, Monasterio y Convento hiciese una relación lo más exacta posible de todo lo que les faltaba desde el 10 de noviembre, fecha del primer y gran saqueo de la ciudad de Burgos. De esta forma, los conventos fueron manifestando sus pérdidas: “*Parece que los conventos de frailes fueron peor tratados, a pesar de que algunos tuvieron la precaución de llevar lo mejor que tenía a San Gil y San Cosme, escondiéndolo bien y poniendo todos los medios para que no fuesen encontrados*”. De las iglesias mencionadas la tradición de la ciudad cuenta que en San Gil es donde se mantuvieron al resguardo algunos de los diversos tesoros artísticos que albergaban el Convento de San Francisco, entre ellos el *Santo Cristo de Burgos*. En otros casos, las fuentes atestiguan que motivos ornamentales como inscripciones de las que se encontraban en el muro principal del citado convento o pequeños capiteles, etc., se trasladaron al Museo de Burgos, aspectos descritos que no se pueden atestiguar con plena veracidad, pero que si se hiciese un estudio exhaustivo quizás fuesen constatables. BORREGUERO BELTRÁN, Cristina, *Burgos en la Guerra de Independencia: enclave estratégico y ciudad expoliada*, Burgos, Caja círculo, 2007, pp. 117-119.

puede hacer un balance respecto a las nefastas consecuencias que tuvo la ocupación francesa:

“(...) en los seis años que constantemente la ocuparon los ejércitos franceses, además de los inmensos daños que consiguientes a la esclavitud sufrió de su tiránico gobierno, fue tal el destrozo de sus edificios que hoy se ven en falta de más de 800 casas, cinco parroquias magníficas y nueve conventos que arruinaron dentro de su casco, sin (contar) otros muchos que dejaron maltratados y de muy costosa reparación; con los materiales de estos hermosos edificios, fortificaron un hermoso castillo, que existía en la cima de una montaña que dominaba la ciudad... a costa de los pobres habitantes... que hicieron servir como bestias de carga, para que pusiesen al pie de las fortificaciones los mismos despojos que habían constituido su abrigo y habitación...”⁵³.

En el fragmento transcrito se hace mención de un punto esencial que son el expolia y el uso de éstos como material de acarreo o como se describe en un breve artículo:

“(...) la hora de la destrucción llegó cuando los soldados de Napoleón I, impulsados por la fuerza de las circunstancias de la guerra, desmantelaron, entre los otros monumentos burgaleses, a San Francisco de Burgos, y hundieron sus altas bóvedas ojivales. La iglesia estuvo algunos años presentando a los ojos de los viajeros sus interesantes ruinas, y como implorando compasión en gracia de su belleza, hasta que en julio de 1837, pasando accidentalmente por delante de ella el

⁵³ CASTRILLEJO IBÁÑEZ, Félix María, *La ciudad de Burgos en la Guerra de la Independencia: años de ocupación y resistencia*, Burgos, Biblioteca Pública de Burgos, 2008, p. 17.

*autor del presente artículo, vio con profundo pesar como se consumaba su demolición para convertir en cimientos de transitorias fortificaciones (...)*⁵⁴.

A través de los diversos fragmentos presentados en este apartado, se puede dilucidar lo que supuso el paso de las tropas francesas por la ciudad de Burgos. Pese a las negativas, expuestas se ha de mencionar que también hubo personajes como el Gobernador de Castilla General Thiebault⁵⁵, que intentó preservar la historia de dicha ciudad, no se trataba solo de la salvaguarda pública, prueba de ello es que levanta un cenotafio en el lugar donde estaba enterrado el Cid “*este mausoleo sacado de un lugar desconocido a la mayor parte de los viajeros (...) se restituye a la España y la ciudad natal del Cid, colocándolo bajo la salvaguardia pública*”⁵⁶ tales palabras demuestran que la conciencia histórica es tenida en cuenta para llevar a la práctica el nuevo ideario político.

⁵⁴ Artículo publicado en el periódico *Semanario Pintoresco Español*, 25 de enero de 1857, escrito por Manuel de Assas.

⁵⁵ Véase: DUBROCA, Danielle, FLORES, Ángela y HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M^a Vicenta “Un general de Napoleón en España: convención y transposición literaria de 1808”, *Anales de Filología Francesa*, nº 16 (2008), pp. 55-72; ANDRÉS ORDAX, Salvador “Imagen y memoria del Cid Campeador”, *BSAA arte*, nº LXXV (2009), pp. 247-260; IGLESIAS ROUCO, L. S., “Patrimonio e identidad. Burgos 1759-1939”, *Actas XII Congreso C.E.H.A. Arte e identidades culturales*, Oviedo, 1998, p. 491; IGLESIAS ROUCO, L.S. y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M^a J., “El patrimonio artístico burgalés durante la ocupación francesa (1808-1813). Luces y sombras” en: *Intervención exterior y crisis del Antiguo Régimen en España*, Universidad de Huelva, 2000, pp. 120-121.

⁵⁶ IGLESIAS ROUCO, L.S., y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M^a J., “El patrimonio artístico burgalés durante la ocupación francesa (1808-1813). Luces y sombras”, *Intervención exterior y crisis del Antiguo Régimen en España*, Universidad de Huelva, 2000, p. 120.

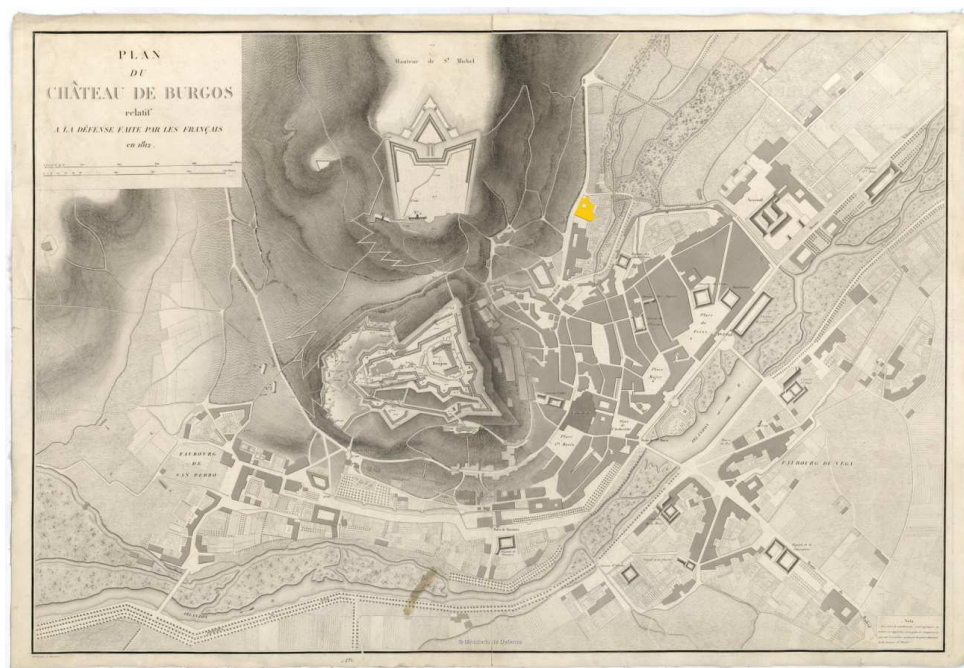


Fig. 7.- Plano del Castillo de Burgos realizado por la defensa francesa en 1812.

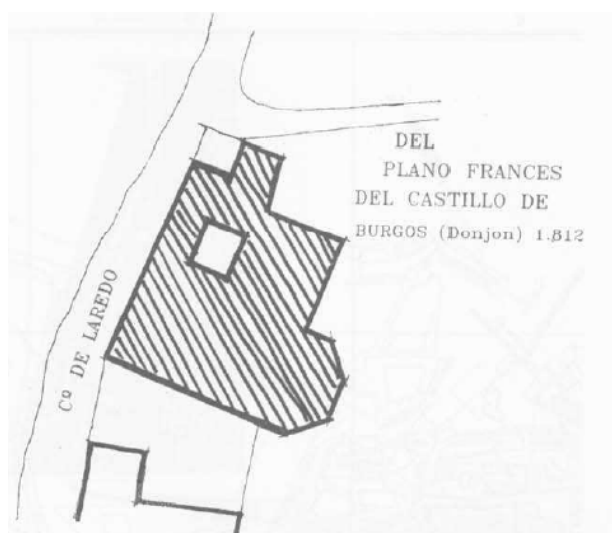


Fig. 8.- Detalle del plano del Castillo de Burgos.

VI. DE LO SAGRADO A LO CIVIL: SU USO COMO CUARTEL DE INFANTERÍA, FACTORÍA MILITAR Y ALMACÉN REGIONAL DE INTENDENCIA

Como ya se ha comentado, el siglo XIX⁵⁷ supuso una interesante etapa en la vida de los numerosos y ricos conventos burgaleses, cuyas edificaciones si no desaparecieron por la Guerra de la Independencia, se vieron transformadas totalmente a través de los acontecimientos sociales, políticos y culturales, ocasionados directamente o indirectamente por las acciones bélicas, atentando al estado de las fábricas y tesoros artísticos de la propia ciudad.

Durante el reinado de Fernando VII⁵⁸ se restablece la normalidad y los religiosos vuelven a sus casas. Por otra parte, se inició una labor de reconstrucción apoyada en las rentas que cada Comunidad recibía de sus numerosas posesiones. Proceso que fue lento, puesto que no solo había escasez de fondos sino que muchas de las propiedades de las Órdenes también habían sido destruidas, hecho que limitaba muchas veces las obras de reconstrucción de las iglesias y conventos⁵⁹.

En lo que se refiere al Convento de San Francisco, Leda Saladina Iglesias Rouco – dice-: *“los frailes del convento casi totalmente destruido durante la guerra, iniciaron una trabajosa tarea de reconstrucción, pero los escasos fondos disponibles impidieron*

⁵⁷ El siglo XIX cambio de fisonomía de la ciudad, en correspondencia con tan larga y relevante biografía, fue remodelándose bajo el estímulo de los decretos desamortizadores. La aplicación de éstos puso en manos de la iniciativa privada una gran parte del vetusto caserío que será rápidamente renovado. Y posibilitó la desaparición de muchos de los magníficos conjuntos religiosos existentes. IGLESIAS ROUCO, L. S., “Patrimonio e identidad. Burgos 1759-1939”, *Actas XII Congreso C.E.H.A. Arte e identidades culturales*, Oviedo, 1998, p. 492.

⁵⁸ Durante su reinado tienen lugar: el Sexenio Absolutista (1814-1820), el Trienio Liberal (1820-1823) y lo que se conoce como Década Ominosa (1823-1833).

⁵⁹ El proceso de recuperación fue un trabajo arduo, pero logrado en algunos casos. Un ejemplo de ello es el Convento de los Mínimos y su iglesia de la Victoria. También las Monjas de San José sufrieron la total ruina de su convento del barrio de San Pedro, siendo en 1817 cuando el arquitecto Zunzunegui realizó los nuevos planos del convento, dando lugar a una sencilla edificación. En los años siguientes, a medida que las Religiosas volvían a contar con las rentas de sus propiedades reparadas, Pascual Escudero y Manuel Sáez Pardo realizaron distintas obras de ampliación que mejoraron notablemente las dependencias del convento. En: IGLESIAS ROUCO, L. S., *Burgos en el siglo XIX. Arquitectura y urbanismo (1813-1900)*, Valladolid, Secretariado de publicaciones de Valladolid, 1979, pp. 107 - 110.

que el edificio recobrara su antiguo esplendor”⁶⁰⁶¹. Algo similar le ocurrió al convento de San Ildefonso que solo pudo reparar parcialmente el edificio destruido. Mientras que otros conventos se vieron totalmente desaparecidos, tales como el de las Religiosas Trinitarias, que se vieron obligadas a levantar uno nuevo realizado de fábrica de mampostería y sencillas líneas que evidencian la parquedad de recursos con que se ejecutaron las obras.

En general, la ocupación francesa⁶² marcó desfavorablemente los grandes conventos burgaleses y la falta de recursos suficientes para proceder a su inmediata reconstrucción inspiró obras modestas que empobrecieron las construcciones góticas y renacentistas. Pero fue la obra desamortizadora quien contribuyó decisivamente a su ruina y transformación total.

A. LA DESAMORTIZACIÓN⁶³

La supresión de las órdenes regulares y la expropiación de sus bienes fue una medida que tuvo una rápida aplicación en la ciudad de Burgos concretamente se dio a través del Decreto de Supresión promulgado el 16 de noviembre de 1808⁶⁴, ejerciendo un efecto demoledor sobre el rico conjunto reunido en las diversas casa religiosas. También en esta ocasión se sigue la línea planteada por las leyes desamortizadoras

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ La reconstrucción del Convento puede discernir dado que Díaz Moreno recoge textualmente una cita de Amador de los Ríos de 1888 sobre los restos de San Francisco “*cuyos sillares uno a uno arrancados (...) han servido para construir la muralla que contiene el Arlanzón*”. Véase: DÍAZ MORENO, Álvaro (1996: 367).

⁶² Burgos fue utilizado por los franceses como centro de comunicación entre Madrid-París, siendo un enclave estratégico y, en consecuencia, se va a perfilar con la calidad de marco privilegiado de las actuaciones llevadas a cabo por los invasores. Ciertamente es que el continuo tránsito de tropas y su alojamiento en esta plaza tuvieron repercusiones muy graves para el patrimonio burgalés.

⁶³ Para ver las consecuencias de la política desamortizadora en España. Véase: PRIETO ESCUDERO, Germán, “La burguesía, beneficiaria de las desamortizaciones”, en: *Revista de Estudios Políticos*, 1971, pp. 65-84. En cambio si se quiere atender a los efectos que esta tuvo en los distintos países donde se aplicó la desamortización. Se recomienda: BODINIER, Bernard, CONGOST, Rosa y LUNA, F. (edits.), *De la Iglesia al Estado: las desamortizaciones de bienes eclesiásticos en Francia, España y América Latina*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2010.

⁶⁴ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Sección Gracia y Justicia. Leg. 1247.

emanadas de los últimos Borbones⁶⁵ cuya aplicación había abierto interesadas expectativas. No obstante, se pondrá a libre disposición de la sociedad a un importante patrimonio susceptible de utilizarse con carácter muy diferente al se le había dado en origen. Y, precisamente, la ejecución práctica de esta propuesta, que las riquezas acumuladas por los centros monásticos, como los focos tradicionales de cultura, y por las órdenes mendicantes, como guías de la religiosidad popular, adquieran nuevas dimensiones adecuadas a usos civiles, tendrá un alcance decisivo constituyéndose en germen de una nueva comprensión de la identidad colectiva a través de su identificación patrimonial⁶⁶.

Las leyes desamortizadoras de 1820 suprimieron los conventos de menos de veinticuatro miembros⁶⁷, afectando así a algunas órdenes burgalesas⁶⁸. Diversos particulares y el mismo Ayuntamiento se interesaron por la adquisición de estas propiedades, vendiéndose parte de estas en subastas públicas, mientras que en otros casos se cedió de forma gratuita el templo, para luego ser demolido, dejando en pie

⁶⁵ Aunque las medidas desamortizadoras más importantes fueron las de Juan Álvarez Mendizábal (1836-1837) junto con la de Pascual Madoz (1855). Se podría decir que éstas se efectuaron debido a una serie de desencadenantes previos: la llegada de Carlos III y el desencadenamiento del conflicto con la Francia napoleónica, son el nexo común que enmarcan un periodo de profundas transformaciones, generando el desarrollo urbanístico y arquitectónico bajo la actitud renovadora asumida por el gobierno ilustrado. Véase: IGLESIAS ROUCO, L. S., "Urbanismo y arquitectura de Burgos durante la segunda mitad del siglo XVIII. Su percepción a través del Diccionario Geográfico de Tomás López", *Estudios de Arte. Homenaje al profesor Marín González*, Valladolid, 1995, pp. 161-166.

⁶⁶ IGLESIAS ROUCO, L. S., "Patrimonio e identidad. Burgos 1759-1939", *Actas XII Congreso C.E.H.A. Arte e identidades culturales*, Oviedo, 1998, p. 493.

⁶⁷ Durante el trienio liberal se promulga el 25 de octubre de 1820 la llamada *ley de monacales* por la que se suprimen los conventos con menos de 24 religiosos ordenados *in sacris*. Al mismo tiempo se prohíbe el ingreso y profesión de novicios y se estimulan las secularizaciones de los regulares mediante la obtención de prendas y beneficios con cura de almas y la asignación de 100 ducados de congrua. ARANDA DONCEL, J., "Las exclaustaciones de las órdenes religiosas en la Córdoba del primer tercio del siglo XIX: el convento de los terciarios regulares de San Francisco", p. 272, en: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J. (dir.), *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*. Actas del Simposium, San Lorenzo del Escorial (Madrid), 2007, p. 258-278.

⁶⁸ Las órdenes afectadas son los monasterios benedictinos de San Juan, y de San Pedro de Cardeña, el monasterio cisterciense de Las Huelgas, la comunidad de Bernardas, La Cartuja, las órdenes mendicantes de San Pablo y San Francisco y otras múltiples fundaciones como las Carmelitas Descalzos, Padres Trinitarios, Comendadoras de Calatravas, Agustinas Doroteas, etc. Fueron algunas de las órdenes cuyo Véase: IGLESIAS ROUCO, L.S., y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M^a J., "El patrimonio artístico burgalés durante la ocupación francesa (1808-1813). Luces y sombras", *Intervención exterior y crisis del Antiguo Régimen en España*, Universidad de Huelva, 2000, pp. 122-123.

parte de su solar que luego sería utilizado para la expansión urbana como ocurrió con el convento de la Victoria.

También la Junta de Beneficiencia Municipal quiso valerse de las propiedades de los conventos suprimidos para instalar el Hospicio, escuelas, etc., dirigió un largo informe al Gobierno que constituye un interesante testimonio sobre la mentalidad y repercusiones reales de dichas leyes, cuyo alcance se amplió en 1822 cuando, bajo la acusación de colaborar con los facciosos, quedaron suprimidos los conventos de San Francisco y el de San Pablo de Burgos⁶⁹.

Por otra parte, aunque el restablecimiento del absolutismo supuso el casi total regreso de los Religiosos a sus casas el 11 de octubre de 1835, cuando Isabel II puso en vigor las leyes de las Cortes de 1820 la Ciudad apoyó entusiasta al Gobierno. Las Actas de 1835:

*“expresan el deseo popular de que se adopten enérgica medidas desamortizadoras y, tanto no se produzcan, solicita que las Órdenes Religiosas existentes en Burgos abandonen la Ciudad a fin de evitar episodios sangrientos que la deshonren pues el ambiente resultaba especialmente hostil a su presencia”*⁷⁰.

Una vez firmadas por Mendizábal las Leyes que suprimían la mayoría de los Monasterios de varones⁷¹, Congregaciones, Comunidades e Instituciones religiosas, el Ayuntamiento, el Ejército, así como los vecinos y algunos especuladores ajenos a la Ciudad se apresuraron a adquirir los inmuebles de propiedad eclesiástica.

En lo que se refiere al Convento de San Francisco el Municipio batalló incansablemente para que el Ejército fuera el principal beneficiario de tal

⁶⁹ A.M.B.O. Part. Leg. 137. Actas 1821, 13 agosto y Actas 1822, 15 junio.

⁷⁰ IGLESIAS ROUCO, L. S., *Burgos en el siglo XIX. Arquitectura y urbanismo (1813-1900)*, Valladolid, Secretariado de publicaciones de Valladolid, 1979, p. 111.

⁷¹ Este apunte no ha de pasarse por desapercibido, dado que en Burgos no solo habían Órdenes masculinas, sino que también contaba con una considerable presencia de numerosas Órdenes femeninas. Estas no fueron sometidas al proceso desamortizador, dando lugar a la subsistencia de las casas del Carmen Descalzo, Madre de Dios, Franciscanas de Santa Clara, Calatravas de San Felices, etc.

desamortización. Así, el edificio de la Merced, el de San Francisco, el de San Ildefonso y el de San Pablo fueron cedidos para distintas dependencias militares que terminaron por transformar totalmente su fisonomía arquitectónica. Pero, el Municipio no fue el único benefactor de las antiguas fábricas y huertas del Convento, sino que también lo hizo don Indalecio Martí y Santa Cruz, quien lo compro en representación de don Juan José Muguero vecino de Madrid.

Este traspaso de propiedad, si bien no provocó la inmediata destrucción de los históricos edificios, influyó decisivamente en su transformación, pues los nuevos dueños buscaron mejorar y adaptar sus fábricas para un rápido arrendamiento como vivienda de vecinos, dado que se trata de una zona de recobrada vitalidad urbana.

B. EDIFICIOS MILITARES: LA BUROCRATIZACIÓN DEL EJÉRCITO

Las medidas desamortizadoras fueron aprovechadas por la Hacienda Militar, siendo elevado el número de conventos incautados. En 1836 lo expropiado que quedaba del Convento pasa a depender del Ramo de Guerra, así este lo ocupa efectuando obras de reconstrucción en 1844 [Fig. 9], para alojar un Batallón de Milicias Provinciales, según propuesta del Capitán de Ingenieros D. Ladislao de Velasco, ya que el edificio había sido destinado cuartel en virtud de Real Orden de 5 de diciembre de 1842. Siendo un magnífico edificio de 54 metros de fachada por 43 de fondo, que se hallaba en la carretera vieja de Santander. La magnitud física espacial que llegó a tener el Convento puede apreciarse a través de los planos realizados en 1950, 1967, 1971 [Fig. 10, 11 y 12].

Como edificio militar desempeñó varias funciones hasta que en 1852, se le destina a Factoría Militar, lo que supuso su readaptación dando lugar a que varíen el número de pisos, a la desaparición de una portada gótica y del claustro abovedado. Más

tarde, en 1877, se propuso construir nuevos almacenes y hornos en la huerta aneja. Pero cuando se estaba finalizando la colocación del nuevo empedrado del patio, tuvo lugar un incendio que destruyó por completo la crujía este del edificio.

Lo apuntado deja entrever como se ha transformado la fisonomía del antiguo Convento de San Francisco cambiando totalmente, tornándose de formas horizontales que le conferían un aspecto severo, similar a las nuevas construcciones militares que se estaban realizando en la ciudad burgalesa.

En relación a lo expuesto, se adjunta una panorámica [Fig. 13] extraída de *Burgos en la fotografía de Alfonso Vadillo (1878-1945)* donde aparecen en primer plano los antiguos conventos de la Trinidad (a la derecha) y el de San Francisco (a la izquierda). Ambos respondiendo a la tipología arquitectónica de los cuarteles de la época.

C. EL ÚLTIMO CUARTO DE SIGLO: LA ACCIÓN DE SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO

El Ejército y algunos particulares pensaron hacer desaparecer los viejos conventos para levantar sobre su solar modernas edificaciones que se adaptaran mejor a los nuevos destinos. Sin embargo, estas medidas se paralizaron con la restauración monárquica en la persona de Fernando VII, al resurgir el sentimiento religioso⁷². El ambiente romántico y un cierto interés por la conservación de los objetos históricos

⁷² A comienzos del siglo XIX los religiosos emprenden importantes proyectos en sus antiguas residencias con el fin eliminar las huellas dejadas por su dedicación de carácter laico. Así lo manifiestan las nuevas fachadas arquitectónicas de los monasterios benedictinos de San Juan y San José, el convento dominico de San Pablo, los religiosos de San Agustín, etc. Y actuaciones similares se documentan en los conventos arandinos del Sancti Spiritus, de San Francisco y de San Bernardo. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M^a J., “Las vicisitudes del patrimonio histórico-artístico de las órdenes religiosas. La historia olvidada”, *Idas y venidas de un Duero apasionado. El siglo XIX en la Ribera del Duero, Biblioteca 21*, Aranda de Duero, 2006, pp. 185-244.

artísticos producen una férrea actividad en boga a la protección del patrimonio donde destacan:

1. La acción cometida en 1844 por las Juntas de Monumentos con el objeto de que actuaran diligentemente en pro de la conservación del patrimonio artístico en cada zona. Organismo que desempeñó un importante protagonismo en el ámbito burgalés velando para que las intervenciones en los conjuntos de reconocido valor se adecuaran a las directrices elaboradas desde el marco de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Debido a la labor emprendida se abre el Museo Provincial para recoger los elementos más representativos que se extraían de las demoliciones. Incluso se erigió un valedero de algunos de los edificios desamortizados destacando sus características en calidad de sólido argumento frente al peligro de una inmediata desaparición⁷³.

Esta labor de defensa patrimonial no fue solamente dada por los ámbitos que mantenían una estrecha relación con los bienes artísticos, sino que también fue llevada a cabo por las autoridades eclesiásticas diocesanas, así lo demuestra el arzobispo refiriéndose al Palacio Arzobispal de Burgos antes de su demolición, cuando se ve obligado a “*defender el edificio y el terreno que ocuparon mis antepasados*”⁷⁴. Por otra parte, dichas autoridades intentaron obtener la concesión de determinadas iglesias situadas en las zonas de mayor desarrollo con el fin de adaptarlas a las nuevas necesidades religiosas en respuesta al auge de la sociedad civil. De esta forma, se explica cómo iglesias que habían pertenecido a mercedarios y dominicos pasen a ser consideradas nuevos ámbitos parroquiales. Por otra parte, existen testimonios sobre la distribución de objetos procedentes de los centros expropiados entre sus parroquias

⁷³ Actas de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos, 1866, 5 de octubre; Actas de 1867, 16 de marzo y 13 junio; Actas de 1868, 10 de agosto; Actas de 1970, 11 de enero.

⁷⁴ A. R. A. S. F., Leg. 2-29/3.

inmediatas⁷⁵, para contribuir al mayor lucimiento de las ceremonias en las que se congregaba al vecindario⁷⁶.

2. La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos⁷⁷, cuyo resultado fue la formación del Museo Provincial donde se depositaron numerosos restos, capiteles, portadas, sepulcros, etc., extraídos de las demoliciones⁷⁸.

Sin embargo, la mayoría de libros y documentos lograron salvaguardarse en el Archivo Histórico Nacional o en la Biblioteca Provincial, todo ello debido al celo puesto por los legisladores y autoridades civiles en la recogida y cuidado de estos objetos.

D. EL ANTIGUO CONVENTO DE SAN FRANCISCO: SU USO EN LA GUERRA CIVIL

Durante la Guerra Civil española su uso era como caballería, siendo en la posguerra cuando pasó a utilizarse como Almacén de la Intendencia y oficina de distribución de algunos productos de racionamiento. Posteriormente en 1972 el Ayuntamiento de la ciudad usa los barracones para el Servicio de Limpieza Municipal.

⁷⁵ A. M. B.U. Leg. 1-8-20. Martínez Burgos, M., “Parroquia de San Lesmes. Destrucción y reconstrucción de esta iglesia”, *Boletín de la Institución Fernán González*, nº 133 (1955), pp. 862-863.

⁷⁶ Los Decretos sobre la aplicación de los objetos extraídos de las casas religiosas suprimidas de las iglesias más necesitadas aparecen recogidos en el periódico de la *Gazeta de Madrid*, 1809, p. 610 (Disponible su consulta en la Hemeroteca Municipal de Madrid). Por otra parte, su aplicación para el caso burgalés puede seguirse en la documentación en: Archivo General de Simancas, Sec. Gracia y Justicia. Leg. 1248: “(...) para indemnizar de algún modo lo mucho que han sufrido muchas de las iglesias de aquél arzobispado (...) se repartirán las alhajas de sacristía entre las iglesias que más han sufrido...”.

⁷⁷ Véase: “Creación de las Comisiones de Monumentos”, artículo de la Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: http://ddd.uab.cat/pub/l1ibres/1947/56882/commonhisart_a1947r1.pdf [Consulta: 25 de abril 2015]; CAL, Rosa, “La recuperación de los monumentos históricos para acrecentar el turismo”, *Historia y Comunicación Social*, nº8 (2003), pp. 7-19. No obstante, se ha de destacar la labor de la Institución Fernán González que debido a un convenio con la Universidad de Burgos están digitalizando todos los fondos pertenecientes a la Academia Burgense de Historia y Bellas, concretamente los boletines de la Comisión Provincial de Monumentos, su publicación abarca desde el año 1922-1946. Disponible en: <http://riubu.ubu.es/handle/10259.4/99> [Consulta: 29 de abril 2015].

⁷⁸ A. INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ, Actas de la Comisión de Monumentos de Burgos, 1867, 5 octubre y Actas 1866, 16 marzo y 13 junio.

Como se verá en el apartado VIII de este estudio, casi todas las construcciones son derribadas en 1975. La zona en la que se erigió el antiguo Convento se remodela en 1988, dando lugar a un Área de Actuación Urbanística y la consiguiente reparcelación, transformando por completo el sector. Finalmente, pasó a ser una Unidad Residencial, quedando reservada bajo la ordenanza vigente, una parcela con uso cultural y social que el Ayuntamiento cedió al entonces Ministerio de Cultura, en la que se encuentran los últimos vestigios del muro norte de la Iglesia⁷⁹.

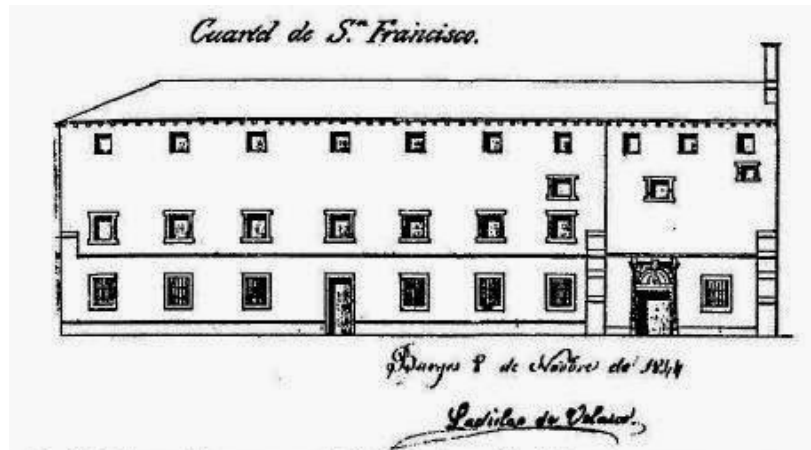


Fig. 9.- Reforma del ex-convento de San Francisco, 1844. Fdo. Ladislao de Velasco.

⁷⁹ DÍAZ MORENO, Álvaro, *op. cit.*, pp. 368-369; DÍEZ FERNÁNDEZ-LOMANA, J. C., *op. cit.*, pp. 7-10.



Fig. 10.- Plano estratigráfico de la ciudad de Burgos en 1950. En círculo el antiguo Convento de San Francisco como Cuartel de Intendencia.

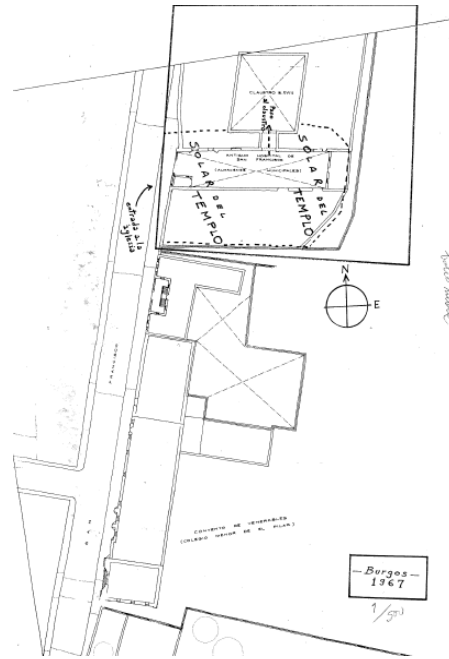


Fig. 11.- Plano de situación, Solar del Templo, Burgos en 1967

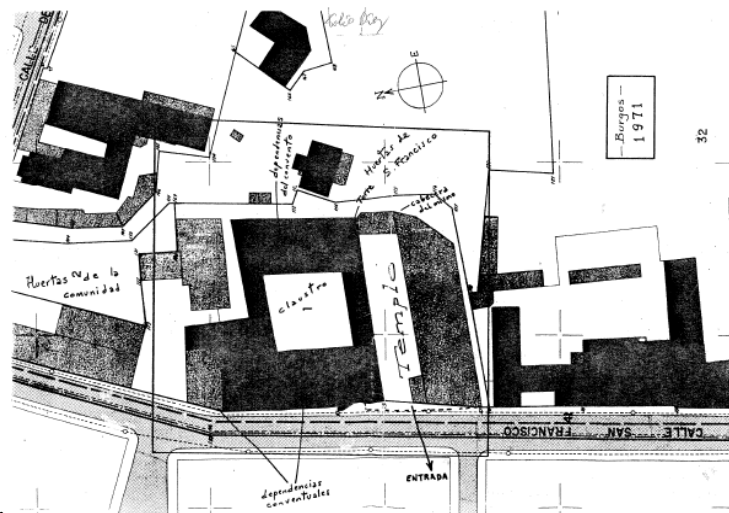


Fig. 12.- Plano de situación del Convento. Aparecen todas las dependencias conventuales: templo, claustro, huerta, etc. Burgos en 1971.



Fig. 13.- Panorámica urbana con la calle de San Francisco en primer término.

A.M.B.U., Fo. – 1091⁸⁰.

VII. ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DEL SOLAR

De la construcción primigenia se ha visto que en la actualidad solo quedan vestigios remotos, cuya destrucción total y decadencia por causa del olvido de la memoria es sólo cuestión del paso del tiempo. Lo poco que queda de la ruina es atentado con sucesivos actos vandálicos, desempeñado por el desconocimiento que los propios ciudadanos burgaleses tiene del mismo. La frase célebre de san Agustín “*es imposible amar lo que se desconoce*” podría valer en este sentido. Si bien se ha de tener en cuenta lo poco que aún se conserva:

En el lado sur, se encuentra un muro de unos 23 metros que contiene elementos constructivos y ornamentales de los siglos XIII, XV y posteriores. De acuerdo con la interpretación que hace Alonso del Val y el mismo Díaz Moreno en interpretar este muro como la parte norte de la iglesia de San Francisco, que se correspondería con las

⁸⁰ ESTÉBANEZ GIL, Juan Carlos (coord.), *Burgos en la fotografía de Alfonso Vadillo (1878-1945)*, (Exposición Monasterio de San Juan, 10 de noviembre al 22 de diciembre del 2006), Burgos, Instituto Municipal de Cultura, 2006, p. 215.

capillas de San Bernardino, Santo Sepulcro de los Veracruz de Santiago y parte de la Capilla de los Torres, advocada también al Santo Sepulcro.

Al siglo XIII parecen corresponder los basamentos, buena parte del alzado del oeste, un rosetón con la estrella de David y una puerta de arco ojival que en la actualidad haya cegada. Mientras que del siglo XV se conserva lo que parece ser una puerta o un fragmento de sepulcro, coronado con arco ojival florenzado, al oeste de la puerta ojival cegada.

Hacia el este el muro es de estilo gótico, puesto que encontramos un arco ojival y un pequeño óculo circular en el segundo piso, ambos visibles desde los lados norte y sur, aunque cegados. Debajo del rosetón, al igual que el arco antes descrito se debió de abrir una puerta de acceso a las capillas, que parece corresponder al siglo XVIII. Ésta visiblemente desde el sur.

En el lado oeste se conserva un muro de 9.3 metros de largo en paralelo a la calle de San Francisco. Por otra parte, se observan tres pisos correspondientes a la fábrica de 1844, con nuevas aperturas y cierres de vanos posiblemente pertenecientes a las reformas de 1852 y/o de 1877.

Al lado este corresponde la conservación de un pequeño fragmento de muro que contiene un arco ojival gótico policromado cegado. Posiblemente pertenecía al primer claustro.

Finalmente, el lado norte es ocupado por varios muros fragmentados y sus estancias interiores. Al este del lienzo comentado del siglo XIX hay una estancia a la que se accedía por la puerta renacentista, y que constituyó el Cuerpo de Guardia durante la Guerra Civil y la Posguerra. Desde esta estancia se accede a la siguiente al este por un vano con arco de medio punto en ladrillo de edad contemporánea, abierta en un muro de 9 metros de longitud cuya cronología es incierta.

En el interior del solar, se conserva abierto en sentido norte-sur correspondiente a la puerta posterior al siglo XVIII mencionada al referirnos al lado sur. Las marcas, aún visibles, en sus paredes evidencian que constituyó un paso de carruajes. Probablemente a través de éste se accedía al patio interior del cuartel, lo que en su momento fue el claustro.

VIII. LA GRAN DESTRUCCIÓN FUERON LOS SIGLOS XX Y XXI

El título de este epígrafe invita a la reflexión, puesto que la mayor destrucción patrimonial es su borrado histórico⁸¹, es decir, hacer como si la historia no existiera. Y es que una vez planteado el recorrido documental y gráfico cabe preguntarse ¿Por qué se ha procedido de esta manera? ¿Qué criterios se siguieron si es que hubo alguno? ¿Tenemos alguna documentación o informes que puedan clarificar la barbarie patrimonial atestada sobre el antiguo Convento? La respuesta a todas estas preguntas es sí y la encontramos no en estudios recientes, sino más bien en documentos consultados en el Archivo Municipal de Burgos. Éstos nos permiten apreciar el por qué se actuó de tal manera. Para seguir la evolución en detrimento del edificio hasta la llegada a su ruina, se aludirá a planos y fragmentos extraídos de los documentos consultados⁸².

Si la Invasión Napoleónica fue clave para la destrucción del convento, lo mismo se puede decir tras la intervención urbanística empleada en los años '90 del siglo pasado. Sin embargo, para escenificar su evolución, se exponen los siguientes planos:

⁸¹ Quizás para entender este término convendría citar el siguiente ejemplo significativo. A lo largo de los siglos XVIII-XIX se ha querido llevar una actitud integradora conjugando la antigüedad con lo moderno. De esta forma, en 1787 se intentó mejorar la Catedral siguiendo los procedimientos habituales hasta ese momento, pretendiéndose sustituir los antiguos elementos góticos de su entrada principal por otros de inspiración clasicista. Esta actuación desata gran polémica, en la que tuvo que intervenir la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, ésta dejó constancia del irreparable daño histórico que se haría al legado cultural. En: IGLESIAS ROUCO, L. S., *El patrimonio burgalés y la comisión provincial de monumentos (1800-1900)*, Burgos, Real Academia Burguense de Historia y Bellas Artes, Institución Fernán González, 2012, p. 21.

⁸² Los documentos consultados se corresponden a las siguientes signaturas: AD-4784-16, AD-5042-3, AD-6739-1, AD-6999-13.

Siguiendo esta evolución se puede observar como el espacio desde que es erigido como Convento no varía pese a su uso como cuartel, aunque se haya desacralizado se ha mantenido su emplazamiento de origen.

Es en 1977 cuando se efectúa el derrumbamiento del Cuartel de Intendencia el momento en el que ciertamente empieza a decaer o a menospreciarse el edificio. Y esto se puede atestiguar debido a fragmentos testimoniales hallados en el Archivo

Municipal:

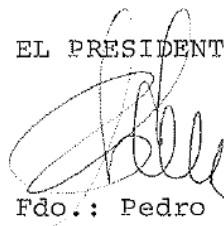
ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL SERVICIO MUNICIPALIZADO DE DESARROLLO URBANO Y FOMENTO DE LA CONSTRUCCION EN SESION CELEBRADA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1.977. -----

Derribo de edificios de propiedad municipal en la calle San Francisco.

Ante el mal estado de las edificaciones que integran el antiguo Cuartel de Intendencia ubicado en la calle San Francisco de esta Ciudad, propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, se estudian diversas fórmulas para su derribo.

El Sr. Presidente considera que la parte más urgente es la de atrás del edificio y al respecto el Consejo está de acuerdo en que dicho Sr. Presidente proponga a la Comisión Municipal Permanente contratar con toda rapidez tal derribo, entendiéndose que el mismo se ha de realizar con exclusión del lienzo de muro orientado a poniente en el que existen diversos elementos de carácter histórico-artístico, que deben ser conservados a tenor de la solución aceptada por la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico en sesión celebrada el día 3 de Junio del presente año.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,



Fdo.: Pedro Sevilla Vélez.

Si se atiende al fragmento seleccionado vemos que el único valor residual histórico a conservar es aquella parte que porta “diversos elementos de carácter

histórico-artístico”, es decir, la parte conventual, menospreciando o falseando la realidad histórica, ya que el Cuartel de Intendencia, al que se procede a derribar también forma parte de la historia del edificio. Por otra parte, tras acordarse el derribo del antiguo Cuartel, mediante la fórmula de subasta⁸³, en el mismo año del derribo y atendiendo a las condiciones de la subasta se:

obliga a restaurar el hastial existente desde el contrafuerte de la calle de San Francisco hasta el final de la ojiva, así como a desmontar los restos de la portada plateresca existente a continuación y el escudo situado a la derecha de dicha portada, acopiando estos elementos al trasdós del muro que se conserva y rematándolo en la zona derecha con un contrafuerte análogo al de la izquierda antes citado. También deberá liberar el rosetón gótico, existente en la zona primeramente citada, de las partes ciegas que impiden su diáfanaidad. Después de la inspección ocular, la Comisión aceptaba también el traslado de estos elementos artísticos a otro emplazamiento adecuado, dentro del Polígono.

El muro citado que es el único del conjunto que en la zona más próxima a la calle de San Francisco tiene elementos artísticos cierra en el primer tramo de Oeste a Este un edificio de tres plantas -el de fachada a la calle de San Francisco-. en una línea de nueve metros y medio y en el último en otra línea de unos trece metros -de ellos seis al patio- con otro edificio -también de tres plantas (se acompaña croquis).

Dicho muro en su zona central -treinta y un metros- limitaba con un edificio de dos plantas que en cuadro rodea un patio cuadrangular, y decimos limitaba, porque de dicho edificio -al parecer- se inició la demolición con precipitación y los forjados que eran de hormigón armado en la zona del muro en cuestión quedaron colgando del mismo y por ello dicho muro presenta un desplome a favor de obra muy acusada y peligrosa. Dadas las condiciones en que se encuentra el muro en cuestión, la propia Comisión Provincial del Patrimonio Histórico Artístico ya prevee su desmonte y su traslado a otro lugar del Polígono.

Por otra parte, se pueden seguir tales reformas e intervenciones, a través de las fotografías que se presentan en el epígrafe IX que reza “Reportaje fotográfico”. No obstante, se adjunta el croquis descrito que aparece en el fragmento seleccionado [Fig. 14].

Como sabemos el paso del tiempo es quien realmente escribe la historia y lo mismo sucede con las ciudades, pues estas mismas también se van reformando y a la vez regenerando. La ciudad de Burgos no es una excepción, y lo que antes veíamos en

⁸³ Véase: Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, Nº 65, lunes 20 de marzo de 1978.

el Croquis de 1978 como un conjunto bien compartimentado aparece en 1992 cortado por una calle. La realización de los hechos citados hasta ahora responden al mero hecho de:

1) La propia ciudad sufre una reforma urbanística que afecto gravemente al edificio y fruto de la realización de las mismas se ha ahondado en el detrimento histórico, en lugar de salvaguardarla. El por qué de tal afirmación se debe a la realización de viviendas en la inmediata calle de Azorín y en la realización de una carretera que une dicha calle con la de San Francisco. Como consecuencia de tales obras son destruidas las ruinas de la iglesia, numerosos elementos ornamentales y gran cantidad de sepulturas. Más de tres metros de profundidad son vaciados en el área este adyacente actualmente en pie.

Croquis de las edificaciones que inte-
graron el antiguo cuartel de Intendencia
sito en la calle San Francisco nº 14
de Burgos. Propiedad del Excmo. Ayun-
tamiento de Burgos.

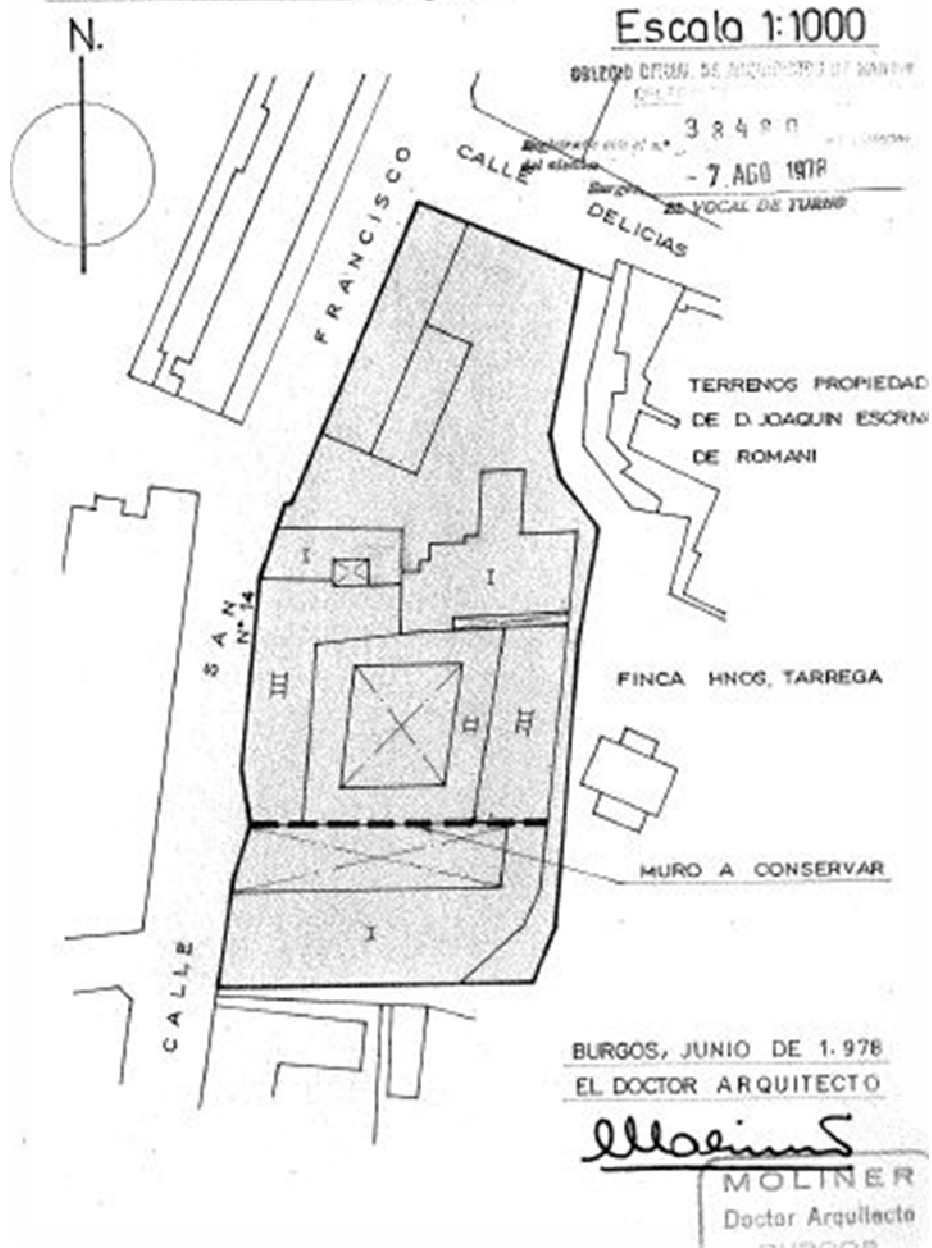


Fig. 14.- Croquis del emplazamiento ocupado por el Antiguo Convento de San Francisco, junio de 1978.

A.M.B.U.

A modo de representación de los hechos expuestos se alude al siguiente Plan General de Urbanismo de Burgos realizado en 1990:

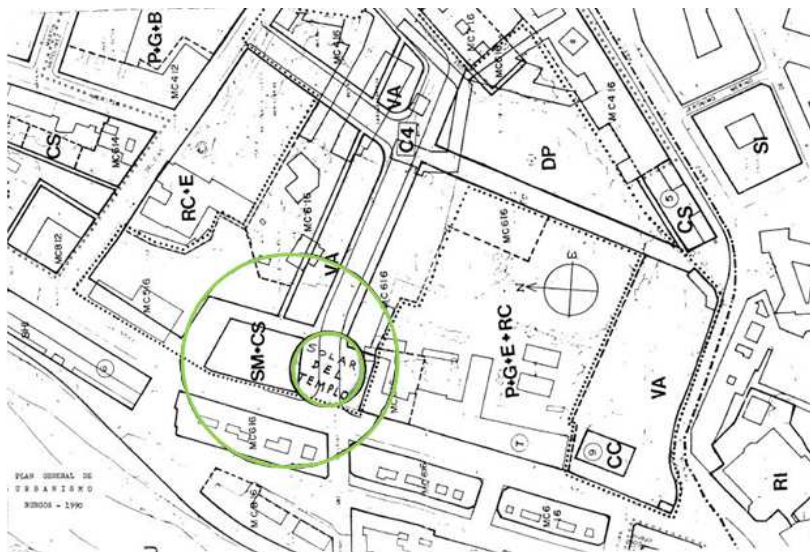

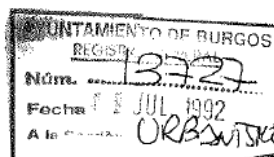
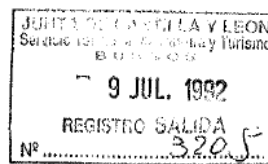


Fig. 15.- La zona enmarcada circularmente es el emplazamiento que abarcaba todas las dependencias claustrales. Por otra parte, en la imagen se observa la apertura de una calle en eje axial descontextualizando la zona y al mismo tiempo creando un vacío entre en el antiguo Convento de San Francisco y el antiguo Convento de Trinitarias.

2) La parcela sería cedida al Ministerio de Cultura para la construcción del nuevo Archivo Histórico u Archivo Provincial que hasta bien entrado el año 1993 no sé sabe qué hacer con ello, barajando diversas posibilidades de intervención. Sin embargo, los documentos del Archivo Municipal de Burgos lo describen de la siguiente manera:


**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Cultura y Turismo
Servicio Territorial
BURGOS
JDS/im



Se ha tenido noticia en este Servicio Territorial de la apertura de una nueva calle junto a las ruinas de la antigua iglesia del Convento de San Francisco, asunto sobre el que la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural llamó la atención del Ayuntamiento de Burgos en el mes de Diciembre de 1.990..

Visitado el lugar por técnicos de este Servicio, se ha comprobado que la excavación realizada para abrir la nueva calle ha dejado colgados los restos de muro de la Iglesia, por lo que resulta necesario proceder a algún tipo de sujeción.

Igualmente, las sepulturas de la iglesia han sido en gran medida desmanteladas. Ahora bien, entre las partes menos afectadas estaría la que según antiguo plano -que se remite- podría albergar la tumba del Almirante Bonifaz.

Por ello se solicita a ese Ayuntamiento la interrupción temporal de las obras de urbanización en el área afectada, así como cuatro operarios que, dirigidos por un arqueólogo proporcionado por la Dirección General de Patrimonio, realicen algunos sondeos de comprobación durante tres días.

Burgos, 9 de julio de 1992

EL JEFE DEL SERVICIO



Edo. Félix Enrique García

ILMO.SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Quizás se deba gracias a esta intervención que nos ha llegado parte de la historia del antiguo Convento de San Francisco.

IX. REPORTAJE GRÁFICO⁸⁴: VESTIGIOS DEL ANTIGUO CONVENTO DE SAN FRANCISCO DEL SIGLO XIX A LA ACTUALIDAD

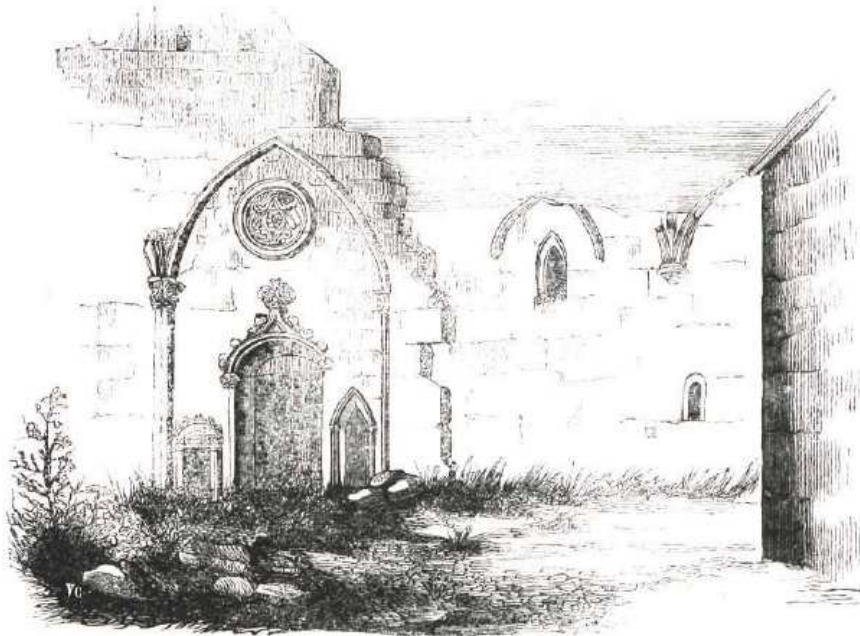


Fig. 16.- El Convento antiguo de San Francisco de Burgos. Dibujo.

Semanario Pintoresco Español. 1846.

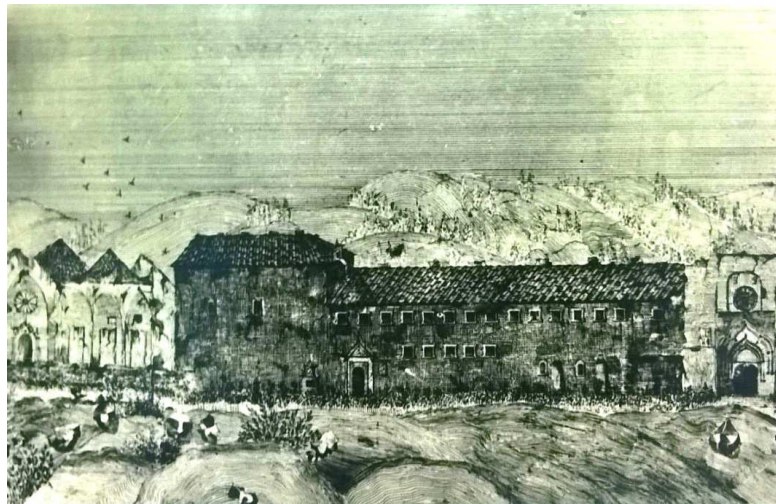


Fig. 17.- Convento de San Francisco, en parte destruido. A la derecha el Convento de Trinitarios. 1847.

Grabado. Anónimo. A.M.B.U.

⁸⁴ Entendiendo por reportaje la denominación que se aplica al *reportaje fotográfico* como: historia contada a través de imágenes, donde además de buenas imágenes necesita que estas trabajen sobre los elementos en los que se centrará para profundizar en el relato como lo es en este caso.



Fig. 18.- Ruinas del Cuartel de la Intendencia y Convento de San Francisco. FONDO FOTOGRÁFICO

VILLAFRANCA. 1 de enero de 1900. A.M.B.U.

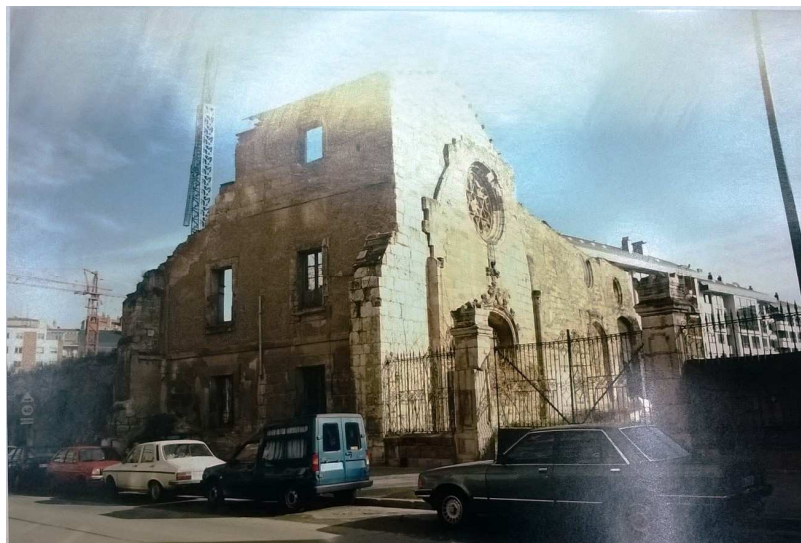


Fig. 19.- Antiguos Parque de Intendencia y Convento de San Francisco, solares resultantes de su

demolición⁸⁵. FOTO FEDE. 02 de marzo de 1988 al 24 de enero de 1992. A.M.B.U.

⁸⁵ Tras la conexión o la apertura de la calle Azorín con la de San Francisco, sólo quedará un lienzo de 23 mtrs. de longitud (posible pared norte de la iglesia) de la primitiva fábrica del Convento de la iglesia de San Francisco.

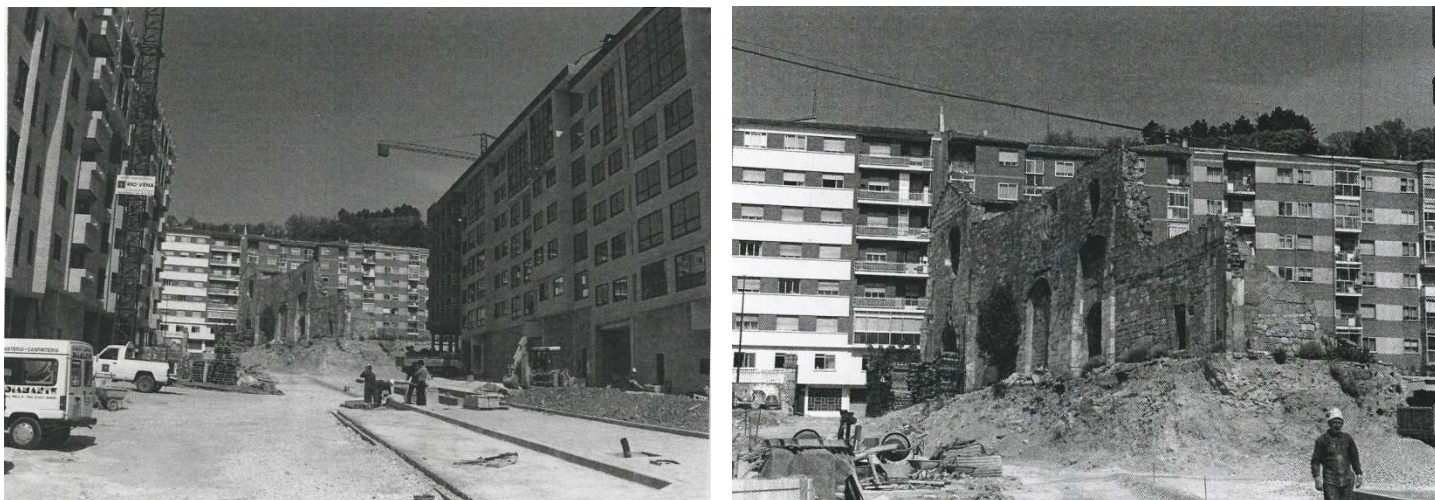


Fig. 20.- Restos de la antigua iglesia y convento de San Francisco, en la calle San Francisco.
Construcción de un aparcamiento subterráneo y urbanización de la calle Azorín, en el polígono
residencial de Venerables. FOTO FEDE. 17 de mayo de 1992. A.M.B.U.



Fig. 21.- Fotografía extraída de la prensa, *Diario de Burgos*, 26 de febrero del 2014.

Realizada por Ángel Ayala.

Las siguientes fotografías fueron realizadas el 28 de marzo del 2015 por la presente autora del trabajo. Todas ellas se enmarcan dentro del conjunto de [Fig. 22].

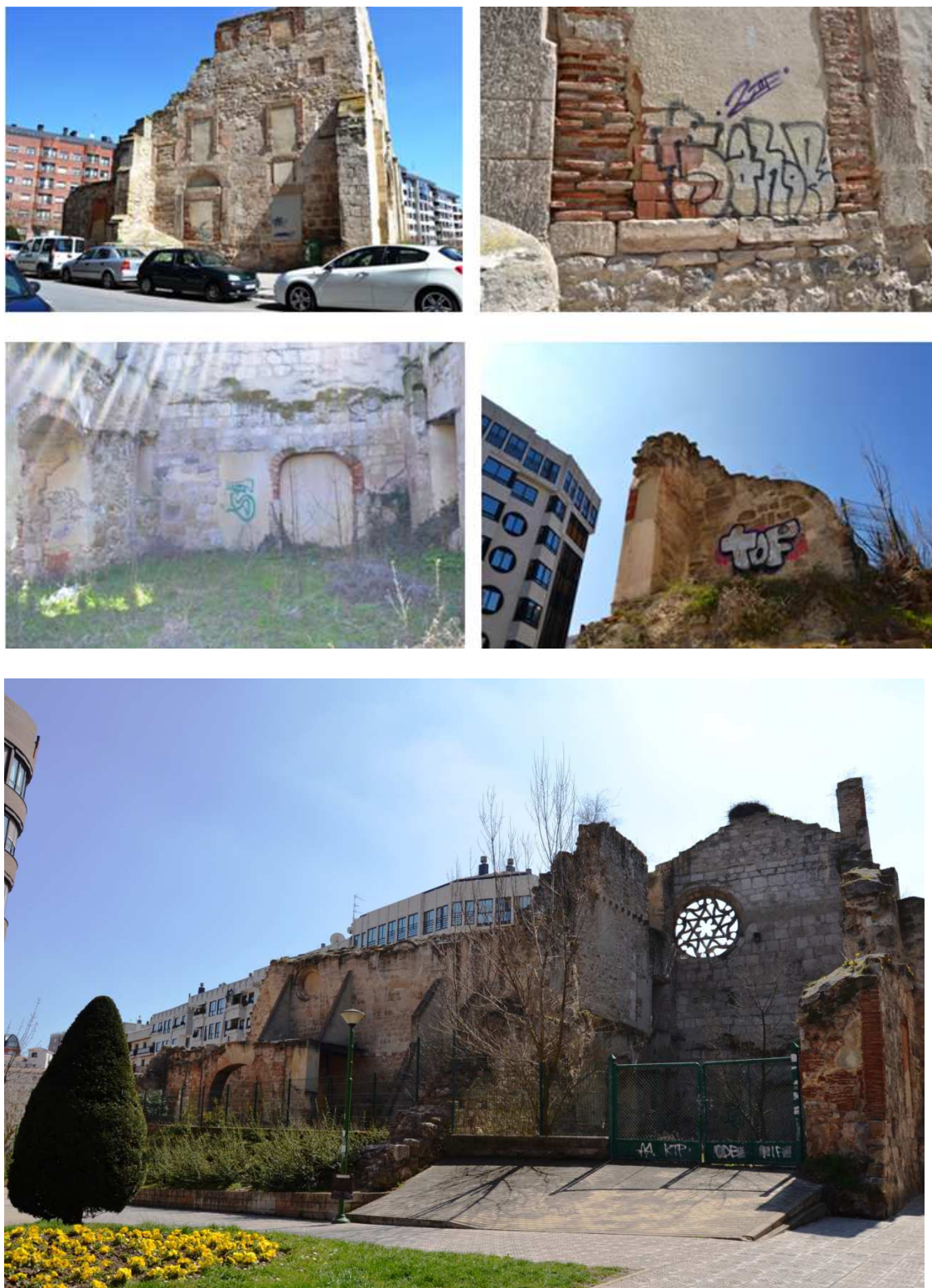


Fig. 22.- Restos del Cuartel y del Antiguo Convento de San Francisco.



Arcosolio de Ximénez del Castillo./ Detalle de la Capilla de Santiago./ Detalle de la Capilla del Sto.

Cristo.





Fig. 22.- Se conservan restos de policromía del siglo XIII pertenecientes a la Capilla de San Bernardo.

X. CONCLUSIÓN

A modo de conclusión se podría decir que pasaron casi dos décadas de la única monográfica dedicada al Convento de San Francisco de Asís en Burgos, es decir, de la publicación del artículo de Álvaro Díaz Moreno, que se enmarca en las postrimeras de su mayor deterioro: la apertura de la actual calle Azorín y la realización del complejo urbanístico conocido como la zona Venerables. Desde entonces, no se ha tratado más que de forma tangencial, citándose en algunos de los documentos bibliográficos en los que a lo largo del trabajo se ha hecho alusión. Esto corrobora la falta de interés que se tiene respecto al patrimonio, que viene dado sobre todo por su desconocimiento.

No obstante, tales hechos se contradicen con la legislación⁸⁶. En la actualidad existe el O.S.4/2012. Plan para la Defensa del Patrimonio Histórico Español, cuyo

⁸⁶ La legislación vela por la protección del patrimonio. Por ejemplo, el Art. 1 de la Ley 16/1985 dice: “Integran el PHE los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines

objetivo es incrementar la seguridad del PHE y reducir la actividad delictiva en este sector. Pero, como ciudadanos ¿se puede hacer algo por velar por su cuidado? o ¿se ha de esperar que las autoridades hagan algo al respecto?

No se trata de emular a Ruskin y dejar que el paso del tiempo transforme lo que alguna vez fue un templo en la sombra del olvido, ni tampoco de seguir los fatídicos pasos de Viollet-le-Duc que llegó a transformar los edificios en algo fantástico e irreal, nos conformamos con que los ciudadanos burgaleses conozcan lo que tienen delante de sus ojos, que conozcan el por qué de las ruinas que cada mañana transitan y esto se puede realizar con el simple hecho de incorporar una cartela explicativa delante del bien inmueble. Ésta podría tener como título: Ruinas del Antiguo Convento de San Francisco de Asís: el primero fundado en la Península Ibérica.

XI. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

HERNÁNDEZ DE LA TORRE, Fray Domingo, *Crónica de la Provincia de Burgos de la Regular Observancia de Nuestro Padre San Francisco*, A.M.B.U., 1722.

BIBLIOGRAFÍA

ABAD PÉREZ, Antolín, *Crónica de la provincia franciscana de Burgos*, Madrid, Cisneros, 1990.

ALONSO DEL VAL, José M^a., “Los primeros conventos Franciscanos de la provincia seráfica de Burgos”, *VI Semana de Estudios Medievales*, 1996, pp. 271-282.

ALONSO DEL VAL, José M^a., *Centro de Estudios Montañeses de Santander*, Cantabria, 1996.

y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico”. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534> [Consulta: 2 de abril 2015].

AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo, *Burgos. España sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia*, Barcelona, 1888.

ANDRÉS LÓPEZ, Gonzalo, *La ciudad de la memoria. Burgos a través de la fotografía histórica (1833-1936)*, Burgos, Dosssoles, 2002.

ANDRÉS ORDAX, Salvador, “El cristocentrismo franciscano a fines de la Edad Media y su reflejo en la iconografía de los Condestables de Castilla”, *Homenaje al profesor Hernández Perera*, Madrid, 1992, pp. 773-782.

ARACAMA TORRES, Juan Jesús y SÁNCHEZ-MORENO DEL MORAL, Fernando, *Burgos, su parque y su maestranza de artillería*, Burgos, 1989.

AVILA Y DÍAZ-UBIERNA, Guillermo, *El primer almirante de Castilla, D. Ramón de Bonifaz y Camargo: datos históricos sobre la vida del ilustre burgalés, con motivo de cumplirse el VII Centenario de la Conquista de Sevilla (1248-1948)*, Burgos, Ayuntamiento de Burgos, 1948.

BALAGUER, Víctor, *En Burgos. Recuerdos de esta ciudad insigne 1895. Investigaciones e impresiones de un forastero enamorado de la ciudad*, Madrid, El progreso editorial, 1895.

BORNGÄSSER, Bárbara, “Arquitectura del gótico en Italia” en: *El gótico. Arquitectura. Escultura. Pintura*, (ed. Rolf Toman), Alemania, H.F. Ullmann, 2012.

BORREGUERO BELTRÁN, Cristina, *Burgos en la Guerra de Independencia: enclave estratégico y ciudad expoliada*, Burgos, Caja círculo, 2007.

CABAÑAS BRAVO, Miguel, LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amalia y RINCÓN GARCÍA, Wifredo (Coords.), *Arte en Tiempos de Guerra*, Madrid, CSIC, 2009.

CÁMARA MORAL, Manuel, *Hoy como Ayer (X). Años dorados. Burgos 1949-1952*, Burgos, 2013.

CÁMARA MORAL, Manuel, *Una historia de soledades, penurias y sueños rotos, Burgos 1944-1947*, Burgos, Euroláser, 2013.

CASTRILLEJO IBÁÑEZ, Félix María, *La ciudad de Burgos en la Guerra de la Independencia: años de ocupación y resistencia*, Burgos, Biblioteca Pública de Burgos, 2008.

CUADRADO SÁNCHEZ, Marta, “Arquitectura de la orden franciscana en Burgos y su provincia: Fundaciones de los siglos XIII y XIV”, *III Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la Plena Edad Media (Burgos 15-18 de Abril de 1991)*, Burgos, 1994, pp.462-482.

DE ASSAS, Manuel, “San Francisco de Burgos”, *Semanario Pintoresco español* (1857).

DÍAZ MORENO, Álvaro, “Iglesia y convento de San Francisco de Burgos. Indagaciones sobre su arquitectura”, *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, 1996, pp. 335-410.

DÍEZ FERNÁNDEZ LOMANA, Juan Carlos, “Seguimiento de las obras realizadas en las ruinas del convento San Francisco de Burgos”, *Informe arqueológico*, Burgos, 1997.

FLÓREZ, Enrique, *España sagrada. v.27, Contiene las iglesias colegiales, Monasterios y Santos de la Diócesis de Burgos*, Burgos, Aldecoa, (1990).

GARCÍA ATIENZA, Juan, *Leyendas del Camino de Santiago*, Madrid, 1998.

GARCÍA ATIENZA, Juan, *Monjes y Monasterios Españoles en la Edad Media*, Madrid, Editorial Temas de Hoy, 1994.

GARCÍA DE QUEVEDO Y CONCELLÓN, Eloy, *Libros burgaleses de memorias y noticias*, Burgos, Monte Carmelo, 1931.

GARCÍA ORO, José, *Francisco de Asís en la España Medieval*. C.S.I.C. Liceo Franciscano, Santiago de Compostela, 1988.

GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio, *Restauración monumental en España durante el siglo XIX*, Valladolid, Ámbito, 1996.

HERNÁNDEZ OLIVA, Carlos Alberto, *Reflexiones en torno a la restauración del Patrimonio edificado en Burgos*, Ed. Granvía, 2010.

HOWARD, F. Vos, *Breve historia de la Iglesia Cristiana*, Michigan, Edit. Portavoz, 1965.

IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto Cayetano, *Arquitectura civil del siglo XVI en Burgos*, Burgos, 1977.

IGLESIAS ROUCO, Lena Saladina, “Documentos de la primera mitad del siglo XX”, *Burgos. La ciudad a través de la cartografía histórica*, Burgos, Instituto Municipal de Cultura, 2002, pp. 65-77.

IGLESIAS ROUCO, Lena Saladina, “La arquitectura en Burgos a mediados del siglo XX. José Luis Gutiérrez Martínez (1897-1981). Martín Tárrega Pérez (1908-1986)”, en *Protagonistas burgaleses del siglo XX*, vol. II, Burgos, Diario de Burgos, 2002, pp. 25-32.

IGLESIAS ROUCO, Lena Saladina, “Patrimonio artístico: conservación y usos en Burgos (1885-1985)”, *Actas del XIV Congreso Nacional de Historia del Arte*, Málaga, 2006, pp. 517-530.

IGLESIAS ROUCO, Lena Saladina, *Burgos en el siglos XIX. Arquitectura y urbanismo (1813-1900)*, Valladolid, Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1979.

LÓPEZ MATA, Teófilo, *La ciudad y castillo de Burgos*, Burgos, 1949.

MALDONADO MACANÁZ, Joaquín, *Crónica de la provincia de Burgos*, Madrid, Aquiles Ronchi, 1866.

MONTENEGRO DUQUE, Ángel (dir.), *Historia de Burgos Vol. II. Edad Media (1)*, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, 1986.

MONTENEGRO DUQUE, Ángel, *Historia de Burgos II. Edad Media (1)*, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, 1986.

OMAECHECARRÍA, Ignacio, “San Francisco en Burgos, hace 750 años”, *Boletín de la Institución Fernán González*, 2º Sem. 1964, Año 43, n. 163, pp.363-380.

ORDIERES DÍEZ, Isabel, *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*, Madrid, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1995.

PEÑA PÉREZ, F. Javier, “Expansión de las órdenes conventuales en León y Castilla: Franciscano y Dominicos en el siglo XIII”, *III Semana de Estudios Medievales*, Universidad de Valladolid, 1993, pp. 179-198.

RUIZ DE ERENCHUN, Basilio Osaba, “Poblados, monasterios y castillos desaparecidos en la provincia de Burgos: Moenia Sacra”, *Boletín de la Institución Fernán González*, 1º sem. Año 45. Nº 166 (1966), pp. 22-61.

SAINZ SAIZ, Javier, *Monasterios y conventos de la provincia de Burgos*, Madrid, Lancia, 1996.

STAMPA PIÑEIRO, Leopoldo, *Pólvora, plata y boleros. Memorias de testigos y combatientes en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Marcial Pons Ediciones de Historia, S.A., 2011.

VADILLO, Alfonso, *Burgos en la fotografía de Alfonso Badillo (1878-1945)*, Burgos, Instituto Municipal de Cultura. Ayuntamiento de Burgos, 2006.

VV. AA., *Burgos en la Edad Media*, Madrid, 1984.

VV. AA., *La Catedral de Burgos. Ocho siglos de historia y arte*, Burgos, Diario de Burgos, S.A., 2008.

XII. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO⁸⁷

1213: Primera edificación franciscana en el cerro de San Miguel junto al depósito de aguas.

1217: Pasa la Iglesia a ser eremitorio con el traslado de la orden a la falda del cerro (ocupación de una antigua ermita).

1230: Fundación del Convento de San Francisco con ayuda de Felipe III y como mecenas Don Ramón Bonifaz (Almirante de Castilla y alcalde de Burgos).

1256: Don Ramón Bonifaz es enterrado en la nave del Evangelio de la iglesia (primera nave en construirse).

1514: Los conventos de Burgos y Belorado pasan a formar parte de la Provincia franciscana de Burgos. Será Depósito-Archivo de los RR.CC. hasta 1546.

1809: Guerra de la Independencia = destrucción del convento.

1813: Vuelta de los franciscanos “reconstrucción del convento” escasos fondos.

1822: Queda suprimido el Convento bajo la acusación de colaboracionismo faccioso.

1835: Aplicación de las leyes de Mendizábal: el Convento es cedido al ejército para distintas dependencias militares.

1836: Demolición de la iglesia y ocupación como Cuartel de Infantería.

1852: El Convento pasa a ser Factoría Militar y luego Almacén regional de Intendencia, el claustro del siglo XVIII se convierte en amasaduría.

Guerra civil española: usado como caballería.

⁸⁷ Informe arqueológico seguimiento realizado por J. Carlos DIEZ FERNÁNDEZ-LOMANA, 1997, pp. 5-7.

Posguerra: Almacén de la Intendencia y oficina de distribución de algunos productos de racionamiento.

Con posterioridad: el Ayuntamiento de la ciudad usa los barracones para el Servicio de Limpieza Municipal.

1975: Casi todas las construcciones son derribadas.

Tras la conexión de la calle Azorín con la de San Francisco, sólo resta un muro de 23 m de longitud (posible pared norte de la iglesia) de la primitiva fábrica del Convento de la Iglesia de San Francisco.